

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2008 - 2010

Márques de Comillas

Nuestra Fuerza y Voluntad
por siempre

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. 2008 - 2010



MARQUES DE COMILLAS

*Nuestra Fuerza y Voluntad
por siempre*

Presentación

Cuando asumí la responsabilidad como Presidente Municipal de Marqués de Comillas, Chiapas; me propuse no defraudar la confianza que los ciudadanos depositaron en mí en las urnas. Más aun: me propuse gobernar y servir a la gente sin distinciones de ideologías, para ganar la confianza de aquellos que, por distintas razones, hubiesen decidido por otras opciones en el momento de elegir qué proyecto de Gobierno impulsar para el trienio 2008 – 2010.



Para mantener el objetivo de alcanzar el bienestar social, es necesario que el Municipio siga siendo centro de coincidencia de grupos y corrientes políticas, sin excluir ni confrontar a quienes piensen de manera diferente.

Me he propuesto impulsar un Gobierno de principios. Tenemos un compromiso con la ciudadanía y no la vamos a defraudar. El Municipio de Marqués de Comillas, representa un enorme reto y, a la vez ofrece grandes oportunidades. Identificar sus fortalezas y debilidades en la circunstancia actual permite definir estrategias necesarias para lograr los objetivos que pueblo y gobierno nos hemos propuesto alcanzar.

Ante los retos que enfrentamos, el Municipio de Marqués de Comillas, necesita una gran alianza con la ciudadanía. Sin unidad será muy difícil lograr el bienestar a que todos aspiramos. El Plan recoge los principios que dan sentido a este Gobierno.

Entendemos la necesidad de crear programas de Gobierno con una visión de largo plazo, para transformar la democracia en una forma de vida y trascender lo inmediato. Reconocemos que el Municipio no puede reinventarse cada tres años, por lo que se dará continuidad a las acciones que han dado buenos resultados.

Ninguna necesidad o preocupación ciudadana nos será ajena. El Gobierno que encabezo hará del reclamo social nuestra propuesta, y del cabal cumplimiento nuestro mejor argumento para convencer, la entrega de acciones nos permitirán merecer la confianza de la población.

Por ello, seguiremos propiciando la participación democrática. Saldremos al encuentro de la ciudadanía y, junto con ella, enfrentaremos y resolveremos los problemas. No aspiramos a administrar pasivamente. Iremos en búsqueda de inversiones productivas, públicas y privadas, para atacar la principal causa del desempleo. Debemos enaltecer a la política como el mejor método para alcanzar el desarrollo, la gobernabilidad y la construcción de un mejor Municipio de Marqués de Comillas; se trata pues, de buscar opciones inteligentes que permitan dar respuesta a sus problemas cotidianos.

Los compromisos se han convertido en principios.

Los principios tienen que traducirse en realidad.

JAVIER REYES OLAN
Presidente Municipal Constitucional
2008-2010

ABRIL DE 2008

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	5
MISIÓN	8
VISIÓN	9
MARCO JURÍDICO	10
DIAGNÓSTICO	11
EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	15
EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SOSTENIBLE	19
EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE	26
EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE	31
PROBLEMÁTICA	35
POLÍTICAS PÚBLICAS	38
EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	38
EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SOSTENIBLE	45
EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE	51
EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE	58
RELACIÓN DE OBRAS PRIORIZADAS 2008	60
ANEXOS	62
BIBLIOGRAFÍA	67

Introducción

En cumplimiento con lo que establecen la Constitución General de la República y la del Estado de Chiapas; las Leyes Federales y Estatales de Planeación, así como la Ley Orgánica Municipal, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2008–2010, del Municipio de Marqués de Comillas, Chiapas.

Los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2008–2010, van acordes con los que el mismo Gobernador Constitucional de Estado de Chiapas, Lic. Juan José Sabines Guerrero, ha expuesto en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012.

De conformidad con el compromiso del Presidente Municipal de Marqués de Comillas, Chiapas, C. Javier Reyes Olan, el presente Plan es resultado de una consulta democrática que, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos, guiará la programación de las actividades de la Administración Municipal.

Los ejes rectores del Plan son: ***Institucional para un buen Gobierno, Económico Sostenible, Social Incluyente y Ambiental Sustentable***, los cuales nos han permitido incorporar nuestro deseo de que el Municipio de Marqués de Comillas, sea un Municipio competitivo, con oportunidades de empleo y bienestar social para la gente; se requiere pues, que Marqués de Comillas, se convierta en *un lugar muy atractivo para vivir, para visitarlo, y sobre todo, para invertir en él.*

El Plan fue elaborado tomando en cuenta lo siguiente:

- La demanda ciudadana durante la campaña.
- La opinión de la ciudadanía atendida en las audiencias públicas.
- La Participación, también de la ciudadanía, en las 28 Asambleas de Barrios y Comunitarias para la integración del Plan. Posteriormente se llevó a cabo un número similar de reuniones con objeto de definir la prioridad de obras y acciones.
- Las conclusiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Marqués de Comillas, Chiapas. Este comité es la instancia coordinadora responsable de conducir la planeación democrática que participa en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2008–2010; el Comité propicia, además, la Coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, así como entre los sectores social y privado.
- La información de las unidades administrativas del Municipio.
- Las recomendaciones y sugerencias de expertos, investigadores y especialistas en los temas que integran el Plan.

La directriz del Plan es la realización de un Gobierno con principios y cercano a la gente. Adicionalmente, el Plan tiene otra característica: busca adecuarse a la

nueva realidad nacional e internacional, que basa el bienestar ciudadano en la competitividad productiva sin impactar negativamente en el entorno ecológico.

Consideramos que la clave está en que la economía de Marqués de Comillas siga creciendo: que fluyan más inversiones productivas y se generen más ingresos para la población. Este es el reto que hoy en día enfrentamos ciudadanos y Gobierno del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2008–2010 de Marqués de Comillas, se adecuó en su concepción a la nueva forma de practicar la planeación, excluyendo la concepción convencional. Se adecuó a los procesos de Planeación Estratégica Participativa y Territorial, que probadamente ha estado funcionando en micro regiones y municipios modernos o en vías de modernización.

El Plan está concebido para avanzar en dos direcciones: la primera y más importante de la mano con la ciudadanía, es cumplir con las funciones y atribuciones que marca el Artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Hacer bien las cosas como primer nivel de gobierno es contribuir en mucho al desarrollo económico y social del Municipio.

En segundo lugar, y acorde con los nuevos tiempos, impulsar aquellos proyectos especiales que son condición indispensable para la competitividad de Marqués de Comillas. Tales proyectos propiciarán inversiones productivas, empleos e ingresos para la población.

La nueva planeación implica sumar esfuerzos. La necesidad de resultados tangibles hace que los tres órdenes de Gobierno coordinen acciones y tengan objetivos y estrategias comunes; de ahí que compartamos con instancias estatales y federales la necesidad de percibir la región como estratégica y asimismo compartimos la visión de impulsar programas y proyectos especiales que detengan la expansión de las fronteras agrícola y ganadera mediante el aprovechamiento intensivo que reduzca la vulnerabilidad de la selva.

El presente Plan es un documento perfectible, que habrá de ser objeto de revisión permanente para actualizar sus propuestas, tanto en términos de contenido, como en la medida en que sus metas logradas puedan ser evaluadas en su oportunidad.

Este documento concuerda con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, y está diseñado de conformidad con las orientaciones técnicas que la Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable del Estado ha difundido a través de la Guía Técnica Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal, con el objeto de integrar su contenido.

En este se describe un diagnóstico de nuestras potencialidades y problemas más conocidos, los aspectos sociales, urbanos y rurales, que el municipio presenta y que nos da pauta para proponer acciones concretas.

Derivado del diagnóstico se diseñan sus respectivos objetivos y estrategias, para que el ayuntamiento pueda guiarse de ellas, y que deban aplicarse concretamente en cada ejercicio fiscal-presupuestario, tomando como referente, los indicadores de las comunidades en la definición sobre la prestación de los servicios públicos, para la materialización de la obra pública al alcance de la Administración Municipal, y para el ejercicio de la función de gestoría.

MISIÓN

Trabajar con los elementos disponibles de nuestra competencia y como gestor social ante otros órdenes de gobierno para que las familias posean los servicios básicos y para que los productores sean competitivos en actividades diversificadas y redituables, con apoyo y uso de infraestructura y tecnología apropiada para el Municipio.



VISIÓN

Contar con mayor nivel de competitividad productiva y de desarrollo socioeconómico para los habitantes, quienes accedan a empleos bien remunerados y a los servicios públicos de calidad; haciendo evidente la participación activa y organizada de los diferentes sectores.



Marco Jurídico

Marco Normativo para el Plan Municipal de Desarrollo

El presente marco normativo sirve para ubicar el Plan Municipal de Desarrollo de Marqués de Comillas, en el contexto de la ordenación racional y sistemática de las atribuciones de los Ayuntamientos del Estado de Chiapas en materia de planeación.

El ordenamiento que regula la Municipio es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en su Artículo 61 dice que los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para elaborar, dentro del sistema estatal de planeación democrática, sus planes municipales sus programas operativos anuales.

Por su parte la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas en su Artículo 29 establece: Los planes municipales de desarrollo deberán aprobarse y publicarse en un plazo de cuatro meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Ayuntamiento. La vigencia del Plan no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque podrá tener consideración y proyecciones de largo plazo.

El Artículo 32 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, señala que los planes municipales de desarrollo precisaran los objetivos generales, las estrategias y las prioridades del desarrollo del Municipio. Establecerán, también, los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá el contenido de los programas operativos anuales.

DIAGNÓSTICO

Nuestra historia y nuestros orígenes

El Marquesado de Comillas, fue titulado como tal en España por Alfonso XII a favor de Antonio Víctor López del Piélago y López de Lamadrid, primer Marqués de Comillas que la historia registra.

Su hijo, Claudio López Bru, heredero del título y propietario de la Compañía Transatlántica Española, realizó un contrato en 1887 con el gobierno de México para un deslinde y colonización por el cual obtendría en propiedad terrenos localizados en el estado de Guerrero; finalmente no pudo ocuparlos y "la Secretaría de Fomento del gobierno de Porfirio Díaz resolvió otorgarle en 1905 parte del territorio ubicado entre la frontera con Guatemala y los ríos Chajul, Lacantún, Usumacinta y Chixoy. El terreno, con una extensión de 138,414 hectáreas junto a un sobrante colindante con la frontera guatemalteca de 60,460 hectáreas, empezó a conocerse con el nombre de Marqués de Comillas." (González-Ponciano, J. Ramón: 1991, p. 56).

En 1934 se nulificaron esos títulos y aunque se hizo un intento de los abogados de la familia del Marqués de Comillas en 1940, ya no los pudieron recuperar a su favor. Es entonces que desde 1955 la región fue declarada como terreno nacional.

En la época Porfiriana esta región fue marcada por la extracción de maderas preciosas para la exportación.

Desde que las tierras fueron declaradas terrenos nacionales debido a las condiciones de aislamiento la zona se quedó despoblada por muchos años y fue hasta la década de los setenta cuando empezaron a llegar los primeros colonizadores.

Un factor que distingue mucho a esta región de otras del Estado de Chiapas, es su heterogénea posición cultural. Como acabamos de señalar, antes de los setentas, era una zona deshabitada y de muy difícil acceso. A partir de ese año, el Gobierno Federal impulsó la colonización vía la creación de nuevos centros de población Ejidal a solicitantes de tierras de varios Estados, inicialmente Durango, Michoacán y Sinaloa.

El 02 de Noviembre del año 1971 se dio la primera Resolución Presidencial, la cual benefició a los primeros pobladores que llegaron procedentes del Estado de Michoacán.

Se sabe que el primer poblador que vino de Sinaloa fue el señor Cristóbal Arámbulo Larrañaga, luego llegó don José Olan Torres, quien era originario del

Estado de Chiapas; la tercera familia era encabezada por don Florentino Hernández Jerónimo, originario de Chiapas. Ellos fueron los primeros que llegaron a fundar el Ejido Zamora Pico de Oro, cuando aún este lugar era solo selva.

El 28 de mayo de 1998, el Lic. Roberto Albores Guillen, entonces Gobernador del Estado, propuso la creación de dos órganos independientes, para llevar a cabo la Remunicipalización en las zonas norte, altos y selva del Estado de Chiapas.

Por lo anterior y en seguimiento a ese acuerdo el 2 de Junio de 1998, fue publicado en el Periódico Oficial No. 034 la integración del Consejo y de la Comisión Estatal de Remunicipalización. El 12 de Junio siguiente, se invitó al Agente Municipal de Zamora Pico de Oro para que se incorporara a los trabajos del Consejo y de la Comisión.

El 14 de Junio de 1998, se reunieron en la Casa Ejidal de Zamora Pico de Oro, los CC. José Olan Torres, Agente Auxiliar Municipal, José del Carmen Olan Martínez, Presidente del Comisariado Ejidal, Evelio Pérez Guzmán, Secretario, Antonio Morales Vega, Tesorero, Raymundo Hernández Dávila, Consejo de Vigilancia, así como la mayoría de ejidatarios con el único objetivo de tratar *ampliamente la urgente necesidad de que en esta localidad exista la presencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado*, con el fin de acercar la impartición de justicia a estos lugares, por lo que previo consenso y aprobación se acordó por unanimidad donar al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Chiapas un terreno de 50 X 50 mts. (2500 m²), ubicado dentro del predio de la zona urbana. Dicho terreno se localiza, al norte con el Sr. Feliciano Rosas Sánchez; al sur con la calle Villahermosa; al este con la Sra. Marcelina Pérez Ayala; y al oeste con la Avenida Juan Sabines S/n. La iniciativa de buena fe se da con el fin de contribuir al bienestar de la región y en pleno apego a la iniciativa del acuerdo Estatal para la Reconciliación de Chiapas, promovida por el Lic. Roberto A. Albores Guillén, Gobernador del Estado en ese entonces. Aclarando que Zamora Pico de Oro, cuenta con accesos de comunicación vía terrestre hacia la Ciudad de Palenque, con acceso vía terrestre por carretera del corredor Lacantun – Boca de chajul - Lagos de Montebello – Comitán.

Además, cuenta con pista de aterrizaje, reconocida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Aeronáutica Civil de Aeropuertos y Servicios Auxiliares del Estado y con los servicios de energía eléctrica. Destacando también que en el Ejido Zamora Pico de Oro, se inserta en el centro de Marqués de Comillas y como zona de amortiguamiento de la Reserva Integral de la Biosfera de "Montes Azules" en un promedio de distancia de 40 – 80 Kilómetros de la frontera con la República de Guatemala.

El 06 de Julio de 1998, todos originarios y vecinos de Zamora Pico de Oro e integrantes de las organizaciones políticas participantes del Municipio, se dirigieron al entonces gobernador de Chiapas, Lic. Roberto Albores Guillen, para

exponerle su firme y decidido apoyo a la propuesta de la Remunicipalización, considerándolo como el camino más viable y democrático para alcanzar la verdadera reconciliación en Chiapas, por ello aceptan la creación del Municipio de Marqués de Comillas. Lo cual favorecía para sustentar el desarrollo social, económico y político de una región fronteriza que había sido excluida en la toma de decisiones y de los apoyos directos de los gobiernos municipales estatales y federales. El Tribunal de Justicia dio a conocer que se tenían integradas 26 expedientes técnicos para crear las jurisdicciones territoriales y que dicho proceso se desarrollaría una vez pasado el proceso electoral del mes de octubre. Los magistrados reconocieron que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) no se había pronunciado en dicho proceso.

El Lic. Noe Castañón, titular en ese entonces del Tribunal de Justicia, anunció que se turnarían las propuestas al Congreso Local y serían las mismas legislaturas quienes dieran su aprobación final. Interesante resultaba en el momento en que se hacía mención de que los trabajos de Remunicipalización mostraban un avance importante en la zona de Marqués de Comillas, valle de la Lacandona y Santo Domingo, en el Municipio de Ocosingo, San José el Edén, en Las Margaritas, San Andrés Duraznal en Simojovel, Río Blanco en La Independencia; Aldama en Chenalhó y San Jerónimo Tulijá en Chilón.

Para muchos pobladores, existían presiones hacia el Gobierno del Estado y al mismo Congreso por intereses de poder, para que la cabecera municipal de Marqués de Comillas, quedara instalada en Benemérito de las Américas.

Así, surge la posición de ejidos y organizaciones sociales que formaban parte de la alianza política campesina de la región, para insistir que la cabecera para la Administración Municipal quedase instalada en el Ejido Zamora Pico de Oro.

Finalmente, ya en el año de 1999, el 28 de Julio, el Periódico Oficial No. 041-2ª, sección, en su artículo Cuarto señala que: *"se crea el Municipio de Marqués de Comillas, dentro del actual territorio del Municipio de Ocosingo, Chiapas; el nuevo Municipio queda integrado por las siguientes comunidades: Zamora pico de Oro, que será la Cabecera, Quiringüicharo, La Corona, La Victoria, San Isidro, Reforma Agraria, Adolfo López Mateos, Playón de la Gloria, Santa Rita la Frontera, José López Portillo, Galacia, Flor del Marqués, Boca de Chajul, El Pirú, Belisario Domínguez, América Libre, El Porvenir, Emiliano Zapata, Nuevo Paraíso, Tierra y Libertad, Barrio San José, Río Salina Cruz, San Lázaro y Absalón Castellanos.*

Al Municipio de Marqués de Comillas, le corresponderá una superficie territorial de 93,261.63, hectáreas, equivalente a 932.61 kilómetros cuadrados, localizados y con jurisdicción dentro de las coordenadas y colindancias siguientes: partiendo del vértice (155) que se ubica sobre el Río Lacantún y colinda con los bienes comunales de los lacandones y siguiendo el rumbo S 69°30'E y 3,000 mts., se encuentra el punto (1-A), de este punto, con rumbo N 8°00'E y 7,00 mts., se llega

al punto (2-A9, de este punto y con rumbo S 89°40'W, 5400 mts., se llega al punto (3-A), de este punto y con rumbo S 50°30'W 3650 mts. se llega al punto (4-A), de este punto con rumbo S 6°00'E con distancia 6500 mts., se llega al punto (5-A), de este punto y con rumbo S 82°30'W, y 6000 mts. se llega al punto (6-A), de este punto y con rumbo N 1°00'E, y distancia de 4,500 mts., se localiza en punto (7-A), de este punto con rumbo S 81°00'W y 2500 mts., llega al punto (8-A), de este punto y rumbo de S 14°30'W y distancia 5900 mts., se llega al mojón (9-A) de este punto y con rumbo sur franco, y distancia 7000 mts., se llega al mojón (10-A), de este mojón y con rumbo este franco y distancia de 1500 mts., se llega al punto (11-A), de este punto y con rumbo norte franco, con 1000 mts., se localiza el punto (12-A), de este punto y con rumbo este franco y 1100 mts. se localiza el punto (13-A), de este punto y con rumbo S 76°00'E, con 4660 mts., se llega al punto (14-A), de este punto y con rumbo S 1°00'W, y 11160 Mts., se llega al punto (15-A), de este punto y con rumbo N 81°30'E, y 6340 mts., se llega al mojón (16-A), de este punto y con rumbo S 12°00'W, y 7600 mts., se llega al mojón (17-A), de este punto y con rumbo S 49°00'W y 5360 mts., se llega al mojón (18-A), de este punto y con rumbo sur franco, con 6100 mts. se llega al mojón (19-A) que descansa sobre la línea de la República de Guatemala, en este recorrido queda como colindante otra parte de Marqués de Comillas del Municipio de Ocosingo, del vértice (19-A) y rumbo oeste franco, con distancia de 12020 mts. (12020 kms), y sobre la distancia de Guatemala se llega al mojón (195), de este punto y rumbo general NW NE-SW-SE, y distancia de 100,770 kms. (100.770 kms), se llega al mojón de partida (155), sobre Boca de Chajul y el Río Lacantún, colindando siempre con la Comunidad Lacandona.

Las comunidades que conforman la circunscripción territorial antes referida, quedan segregadas del Municipio de Ocosingo, Chiapas, para conformar el Municipio Libre de Marqués de Comillas".

EJE RECTOR 1. Institucional para un Buen Gobierno

Promover la convivencia política corresponsable, encauzar los esfuerzos de la autoridad y de los ciudadanos hacia un mismo objetivo es una de las tareas que se ha impuesto el Ayuntamiento de Marqués de Comillas, en esta etapa cuando aún el municipio es joven. Es necesario traducir la inquietud ciudadana, incluso la inconformidad, a prácticas concretas encaminadas a un mismo sentido de desarrollo.

Es indispensable, también, adecuar la funcionalidad de la estructura administrativa del Ayuntamiento de Marqués de Comillas, respaldando las modificaciones legales que permitan poner al día los instrumentos institucionales con los que cuenta el Municipio, a fin de ofrecer una respuesta ágil y eficiente a las nuevas demandas del quehacer gubernamental, que plantea una mayor participación de la sociedad en los asuntos públicos.

Asimismo, para ejercer verdaderamente la autonomía, necesitamos incrementar las fuentes locales de ingresos, con el objeto de fortalecer la hacienda Pública Municipal.

Nuestro gobierno municipal

A partir de la voluntad popular expresada en las urnas, el actual Ayuntamiento Municipal está integrado por:

CARGO	NOMBRE	COMISIÓN
Presidente Municipal	Javier Reyes Olán	Gobierno
Síndico Propietario	Leonardo Simón Ortiz	Finanzas municipales
1er Regidor Propietario	Noé Díaz Castellanos	Educación y Cultura
2do Regidor Propietario	Brígido Hernández Flores	Agropecuario
3er Regidor Propietario	Arturo Argueta Velasco	Obras Públicas
4to Regidor Propietario	Francisco Gómez Martínez	Contratación de obras
5to Regidor Propietario	Elmeín Roblero Pérez	Comisión de Seguridad Pública
6to Regidor Propietario	José Martínez Juárez	Industria, comercio y turismo

Regidores de Representación Proporcional

PRD	Roberto Cruz Vázquez	Mercado y centro de abasto
PRD	Carlos Harrison W.	Salubridad y asistencia Social
PAN	Pedro Bolom Trujillo	Recursos materiales
PAN	Ramiro Landeros Barreto	Desarrollo socioeconómico

No tiene org anigrama.

La administración municipal se apoya en una estructura administrativa que le permite atender cada una de las tareas y asuntos de su competencia. Esta estructura se plasma en un organigrama que permite definir categorías de mando y líneas de comunicación administrativa. (Anexo 1. Organigrama)

Asimismo, el funcionamiento de la estructura administrativa municipal debe regirse por manuales de organización, de operación y de funciones, en donde se especifican cada una de las tareas, atribuciones y funciones de las autoridades, funcionarios y personal que integra la administración municipal, que en este caso, no existen.

Sin embargo, el organigrama funcional no se ha sometido a un análisis de puestos faltando adecuarlo a sus características y necesidades para la atención de la población; si bien es cierto que el organigrama describe las funciones generales de cada puesto, no cuenta con sus manuales respectivos y carece de reglamentos actualizados que le permitan regular y administrar adecuadamente al personal.

Los reglamentos y leyes municipales con que actualmente se cuenta, son:

Bando de Policía y Buen Gobierno
Ley de Ingresos Municipales
Ley de Egresos Municipales
Reglamento Interior del Cabildo Municipal
Reglamento de la Administración Pública Municipal
Reglamento del Panteón Municipal

El número total de personal que trabaja en el Municipio es de 60 personas, distribuidas por áreas de la siguiente manera:

Ayuntamiento municipal	11
Presidencia	03
Secretaría	02
Tesorería	04
Dirección de Obras	04
Protección Ciudadana	01
Educación	02
Coordinación Agropecuaria	02
Seguridad Pública	16
Asistencia Técnica	07
Comité de Consulta y Participación	02
Asistencia técnica PRODIM	01
Gastos indirectos	05

Finanzas públicas

La administración de las finanzas municipales está a cargo del Síndico Municipal apoyado por el Tesorero Municipal. Personal técnico especializado se hace cargo de las actividades operativas de estas funciones y son asesorados profesionalmente por dos especialistas en contabilidad.

Ingresos municipales

La Ley Orgánica Municipal, en su artículo 71 señala: "la hacienda pública municipal se forma con los ingresos ordinarios y extraordinarios que determine el gobierno del estado y demás ordenamientos fiscales aplicables."

Dentro de los ingresos ordinarios se encuentran los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, rendimientos de sus bienes, y los ingresos derivados de la prestación de los servicios públicos a su cargo. En el año 2007 se reportaron ingresos por \$285,376.00 (doscientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 m. n.) y por otros conceptos por \$88,725.56 (ochenta y ocho mil setecientos veinticinco pesos 56/100 m. n.). Cabe precisar que se recibió la administración municipal con un adeudo de \$296,332.00 (doscientos noventa y seis mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 m. n.) por concepto de consumo de electricidad, que consecuentemente se pagará con recursos de la actual administración. Su pago ha sido negociado con la CFE para integrarlo por partes, aunque afectará el presupuesto anual actual.

El año 2008, se tiene el presupuesto financiero desglosado de la siguiente forma:

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIÓN 2007	4,036,968.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	284,639.84
I.E.P.S.	45,503.75
TENENCIA	113,329.42
I.S.A.N.	35,101.42
PREDIAL	285,376.00
INGRESOS PROPIOS	88,725.56
TOTAL	4,889,643.73

DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

SERVICIOS PERSONALES	2,681,400.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	689,613.76
SERVICIOS GENERALES	884,824.13
D.I.F.	524,805.84
SÚBSIDIOS	100,000.00
TOTAL	4,889,643.73

Las participaciones obtenidas de los fondos públicos federales y estatales, están debidamente reguladas por las leyes y lineamientos desprendidos de los ordenamientos legales publicados por el Congreso de Chiapas. Será necesario, empero, actualizar el reglamento de los servicios públicos y otros aprovechamientos que se tienen en el municipio.

Este año, el Fondo III FISM, alcanza la cantidad de \$ 16'567,909.00 (diez y seis millones quinientos sesenta y siete mil novecientos nueve pesos 00/100 m. n.) para el municipio; el Fondo IV FAFM es de \$ 3'258,103.00 (tres millones doscientos cincuenta y ocho mil ciento tres pesos 00/100 m. n.).

Finalmente los recursos que ejercerá de manera directa el municipio, proveniente tanto de las participaciones federales y estatales, como de los recursos propios, o sea, el Programa de Inversión Municipal (PIM) 2008 serán del orden de \$4'404,296.00 (cuatro millones cuatrocientos cuatro mil doscientos noventa y seis pesos 00/100 m. n.).

La capacidad administrativa de nuestro municipio

Servicios Públicos Municipales

Según el último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en 2005, hay 1,621 tomas domiciliarias de agua entubada, con drenaje en construcción en la cabecera municipal, pero sin él en las localidades. Hay un mercado público en la cabecera municipal, y parques centrales en las localidades. El alumbrado público tiene cobertura del 60% (información del H. Ayuntamiento, 2008). Cuentan con un panteón en la cabecera municipal. No hay servicios de telégrafos ni de correos, igualmente se carece de rastro. Las calles principales están revestidas con grava, excepto de aquellas localidades cuya calle principal fue beneficiada con la pavimentación de la carretera ribereña. El servicio de recolección de basura lo realiza el municipio con vehículos de volteo diariamente.

Seguridad pública

Una de las principales responsabilidades del ayuntamiento es el mantenimiento de la paz social, mediante el combate a la delincuencia para garantizar la seguridad personal y patrimonial de los habitantes del municipio para ello, el ayuntamiento de Marqués de Comillas cuenta con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, conformada por 16 elementos (14 policías, 1 comandante y el Director) que se encargan de velar el orden y hacer cumplir el bando de policía y reglamentos gubernativos; también asisten al juez municipal en sus funciones dentro del territorio municipal.

En relación a los delitos del fuero común, Marqués de Comillas es un municipio con muy bajo índice de delincuencia, los delitos provienen en su mayoría de disputas o desacuerdos entre ciudadanos, por alcoholismo, o desacuerdos personales y pequeños robos a casas habitación o de animales de patio.

Merecen especial atención los delitos contra la salud y otros del fuero federal, en los que se hace necesario establecer mecanismos de coordinación con las dependencias correspondientes para evitar que en el futuro se conviertan en un problema grave en el municipio.

EJE RECTOR 2. Económico Sostenible

En la actualidad, los Municipios exitosos en sus resultados políticos y su mejoramiento social son aquellos que están comprometidos con el crecimiento económico de la población sin consecuencias ambientales negativas o reducidas al máximo. Por ello se comparte el planteamiento del titular del Ejecutivo Estatal de transformar a Chiapas cuidando el entorno para heredar un mejor medio ambiente a las generaciones futuras.



Con este nuevo enfoque, se hace necesario profundizar en el análisis de la situación actual de la producción del Municipio para conocer sus fortalezas y debilidades ante la competencia regional, nacional e internacional. Así también, debemos ser críticos ante circunstancias adversas y reconocer nuestras desventajas.

Tocante a las debilidades del Municipio, habría que señalar que durante los años anteriores, se han registrado altos índices migratorios. Lo anterior significa que las oportunidades de empleo y mejora económica que ofrece el Estado, la región y el municipio no son suficientes para arraigar a la población.

El desempleo y la marginación es el problema central que enfrenta el Municipio. La principal causa de este fenómeno es la falta inversiones productivas, públicas y privadas. Aunado a lo anterior, múltiples voces han dado la alerta respecto a los riesgos que se corren ante la eventual baja de las reservas petroleras, que en la actualidad inyectan cotidianamente recursos a la economía de la entidad y se prevé un escenario de crisis, que por efecto de cascada, llegará a impactar en los municipios, incluyendo el nuestro.

Las estrategias del Plan exponen las tareas a realizar a fin de alcanzar los objetivos para gestionar la aplicación de inversión productiva en el municipio. Y algo muy importante: refleja la necesidad de que el Municipio sea competitivo para que logre su inserción en la economía global. Es necesario buscar opciones diferentes a la del modelo tradicional de ser un proveedor de materias primas para los principales centros económicos del país y de los mercados internacionales. Esto obliga a que Marqués de Comillas, impulse una nueva economía y sea la punta de lanza de la región y de la entidad en este nuevo reto.

Se buscará alcanzar la consolidación del Municipio de Marqués de Comillas, como el motor económico regional con proyectos de transformación, empaque y comercialización de productos agropecuarios para competir en los mercados regionales, nacionales e internacionales. Para ello, es necesario contar con la infraestructura productiva, de comunicaciones y transporte adecuados. Además de esa infraestructura, será necesario que se aplique mayormente el estado de Derecho en la región, ya que sin el cumplimiento cabal de las leyes que rigen la vida en sociedad, se vulnera la integridad de los habitantes.

Nuestra población

La población total del municipio es de 8,580 habitantes; el 51% son hombres y 42% mujeres; representa 0.2% de la estatal (INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005).

Cuántos y cómo somos Población

La población actual en el Municipio es de 8,580 habitantes, el 51% son hombres y 42% son mujeres. Su estructura predominante es joven, 70% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 16 años, la población total del Municipio se distribuye así: el 20.71% vive en la única localidad urbana que hay en el municipio y el 79.29% en 24 localidades rurales que lo conforman.

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, la tasa de crecimiento humano es del -0.06% contra el 1.60% del estado, debido a la migración masiva que se tiene de la población predominantemente joven. Es un referente relevante la composición de Marqués de Comillas en la estructura poblacional: 67% de la población es originaria de Chiapas y el 33% es de otros Estados.

Localidades que integran nuestro municipio

La población total que habita en Cabecera Municipal y en los 24 Ejidos del Municipio de Marqués de Comillas, se desglosa en el Cuadro 1 del Anexo.

Zonificación del territorio

Para efectos de una organización territorial, el municipio se divide en tres zonas: Ribereña, Central y Oriental, las que se integran por las comunidades siguientes:

Zona Ribereña

Reforma Agraria
Adolfo López Mateos
José López Portillo
Belisario Domínguez
Galacia
Flor de Marqués
Playón de la Gloria
Boca Chajul
El Pirú
Santa Rita La Frontera

Población: 1,775 hab.

Zona Centro

Zamora Pico de Oro
San Isidro
El Porvenir
América Libre
Tierra y Libertad
Barrio San José
Río Salinas
Absalón Castellanos
Santa Martha

Población: 3,891 hab.

Zona Oriental

La Victoria
La Corona
San Lázaro
Emiliano Zapata
Quiringuicharo
Nuevo Paraíso

Población: 2,914 hab.

Fuente: Información del H. Ayuntamiento Municipal 2008.

En el siguiente mapa, se podrán distinguir cada una de las zonas y sus localidades, las de población menor a 100 habitantes y las que tienen población indígena con más de 29%.

Crecimiento poblacional

El siguiente cuadro nos refiere las cifras sobre nacimientos y muertes de la población municipal y sus correspondientes cifras en los niveles regional y estatal.

	En el municipio	Porcentaje con respecto al Estado
Nacimientos	503	0.35 %
Defunciones	15	0.09 %
Matrimonios	36	0.2 %
Divorcios	1	0.05 %

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Migración

Se presenta como uno de los grandes problemas del municipio ya que alcanza un porcentaje calculado en 8.2% y en general tiene como principales causas la falta de empleo local.

La migración se da principalmente hacia Norteamérica, Cancún y hacia algunos de los estados de la República donde tienen familia que los acoga, ya que muchos de los fundadores, recordemos, son originarios de otros estados.

Los lugares de atracción para la población que ha migrado son el Caribe (Cancún y Chetumal), la frontera norte y Estados Unidos de América.

No se tienen datos precisos del tiempo de permanencia fuera del municipio, se prevé que ésta no será definitiva, lo que implica estar preparados para el retorno de ese sector de la población. Algunos de los que han regresado a sus comunidades han vuelto a irse después de una permanencia de no más de tres meses, que es el tiempo que tardan en gastar los recursos que trajeron consigo.

Población indígena

El municipio tiene población indígena proveniente de diversas partes de la república. Se ubica en varias localidades, pero para efectos de identificar su presencia significativa, se ha tomado el criterio de la población indígena que sea mayor al 29% del total de su población.

Este criterio lo cumplen 10 de las localidades del municipio. Cuatro de las localidades se hallan dentro de la zona Ribereña: Belisario Domínguez (73.54%), José López Portillo (57.58%), Adolfo López Mateos (36.09%) y Reforma Agraria (34.06%). Tres más de la zona Central: América Libre (79.36%), Tierra y Libertad (75.97%) y San Isidro (64.90%). Por último, se asientan en la zona Oriental tres

localidades: Emiliano Zapata (64.96%), La Corona (37.56%) y San Lázaro (35.47%).

Sin embargo, la mayor cantidad de población indígena pertenece a la zona Central, en donde se encuentran 949 personas originarias de algún pueblo indígena establecidas en tres localidades. Luego le sigue la zona Oriental con 743 y por último, se encuentra la zona Ribereña con 358 indígenas en cuatro localidades.

Nuestros trabajos

La población que trabaja

Siguiendo los datos del INEGI, la población económicamente activa (PEA) ocupada fue de 2,156 habitantes, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera:

Sector primario

El 82.37% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en el ámbito estatal fue de 47.25%.

Sector secundario

El 5.33% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación.

Sector terciario

El 10.85% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en el nivel estatal el comportamiento fue de 37.31%.

La percepción de ingreso se ilustra en el cuadro 2 del Anexo.

En la percepción de ingresos, la distribución es la siguiente: 1,139 personas (52.82%) de los ocupados no perciben ingresos; 493 personas (22.86%) reciben menos de uno y 280 (22.29%) reciben de uno a dos salarios.

Nuestra tierra

Situación agraria de acuerdo a los datos reportados en el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, Marqués de Comillas se cataloga como un municipio rural en materia de servicios públicos, puesto que el 82.37% de su población económicamente activa (PEA) se dedica principalmente al sector agropecuario.

Tenencia de la tierra

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda, la superficie territorial es de 932.61 km² y está distribuida de la siguiente forma:

	Superficie
Asentamientos humanos	746.07 has.
Parcelado	43,023.57 has
De uso común	13,467.08 has.
Otras	75,922.20 has.
Total	932,610.00 has.

Fuente: II Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2005.

Nuestra producción agrícola

La principal actividad de la población es la agrícola; los principales cultivos son el maíz, frijol, calabaza y el chile verde en menor medida. El tipo de cultivo es de temporal, generalmente sin apoyo técnico.

Se ha estado diversificando la producción de tal suerte que se producen algunos cultivos de plantación, lo que permite proyectar un futuro redituable si se refuerzan tales cultivos.

La producción de maíz se comercializa a través de los intermediarios de la región, en virtud de que los productores por su precaria situación económica no pueden esperar el pago por otras instancias y prefieren, aun en detrimento de su ingreso, aceptar el pago inmediato que hacen los intermediarios. Hacen falta centros de acopio y almacenamiento.

Nuestro ganado

Los ejidatarios cuentan con un hato de cerca de 16,000 cabezas de ganado bovino. El ganado que se cría es de forma intensiva y se realiza de manera irregular, casi sin asistencia técnica. Algunos productores reciben apoyo del PROGAN.



Existe además, aunque en menor escala, la cría de ganado porcino, con cerca de 5,500 cabezas, ganado ovino, con alrededor de 400 cabezas, équidos con casi 400 cabezas y más de 16 mil aves de traspatio, que al igual que el ganado bovino, reciben escaso apoyo y asesoría técnica. (Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Delegación Chiapas).

Otras actividades económicas

El Centro Ecoturístico conocido como Las Guacamayas está ubicado en el Ejido Reforma Agraria a las márgenes del río Lacantún. Ha representado una de las alternativas económicas para los cooperativistas que la administran y se proyecta su crecimiento favorable.



En general, la actividad turística se presenta como alternativa para algunos de los poblados que aún conservan sus atractivos naturales, aunque hace falta mucha capacitación y visión a futuro de quienes las detentan.

La actividad comercial y de abasto es baja, está basada principalmente en almacenes y tiendas particulares. Diconsa tiene instaladas 18 tiendas en todo el municipio; no existe mercado público y la actividad comercial de este tipo se realiza en tianguis periódicos.

EJE RECTOR 3. Social Incluyente

Actividades culturales

Actualmente se cuenta en la cabecera municipal con una Casa de la Cultura del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, en la que se imparten diversos talleres, encaminados a fortalecer y fomentar el desarrollo de las artes, principalmente entre la población adolescente e infantil, además alberga en sus instalaciones una plaza comunitaria del Instituto de Educación para Adultos.

Nuestras condiciones de vida

Aquí se aborda el tema de las comunicaciones terrestres considerando las carreteras y caminos rurales; y el de telecomunicaciones que se aborda por los servicios de la telefonía rural, las radiodifusoras y todos aquellos procesos de comunicación que se han desarrollado a partir de las tecnologías de la comunicación (TIC), como lo es la Internet.

Las oportunidades que ofrece el uso de esas tecnologías como mecanismo para detonar o dinamizar los procesos de desarrollo sirven para facilitar el acceso a la obtención de información y fortalecer los procesos de intercambio de experiencias y ampliar la capacidad y posibilidades para la comunicación directa entre personas y para allegarse de información.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001, señala en su artículo 84 que el Gobierno Federal a través de las dependencias y entidades competentes, y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, promoverá entre otras acciones el desarrollo de caminos rurales como elemento básico para el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del medio rural y de la infraestructura productiva del campo.

Dicha Ley también señala que con el desarrollo de la infraestructura de comunicación rural se buscará abatir los rezagos de aislamiento, incomunicación y deficiencias que algunas regiones tienen en relación con el resto del país. Para ello, se impulsarán la construcción y mantenimiento de los caminos rurales, de sistemas de comunicaciones y telefonía rural, de sistemas rurales de transporte de personas y de productos.

Desde la perspectiva municipal hay sectores que son fundamentales para el éxito en el desarrollo económico. Estos sectores son comunicaciones y transportes, educación, ciencia y tecnología. El municipio de Marqués de Comillas debe apoyar y promover la transformación de cada uno de estos sectores hacia mayores posibilidades de acceso.

Para incidir exitosamente, el Municipio de Marqués de Comillas, debe contar con una gran infraestructura productiva, que el mismo Municipio podría promover y que financiarían los Gobiernos Estatal y Federal así como el sector privado.

Otro de los rezagos históricos de las comunidades del municipio es el que se refiere al acceso a las telecomunicaciones, en particular a la telefonía básica.

Carreteras y caminos

Es sabido que para una localidad rural contar con vías de comunicación terrestre resulta ser un factor importante para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y facilita avanzar en su desarrollo. Tal situación es determinante en el abasto, traslado de los pobladores; la comercialización de la producción local e influye en la operación de los programas institucionales, sobre todo, en el suministro de los servicios públicos.



De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio en el año 2006 contaba con una red carretera de 153.9 km. Integrados principalmente por la red troncal (129 kms.); carreteras alimentadoras (16.5 kms.) y caminos rurales (8.4 kms.). Se tienen pavimentados en total 145.5 kms. Y con revestimiento 8.4 kms.

La red carretera del municipio representa el 0.66% del estado.

Las vías de comunicación más importantes y que conectan con la cabecera regional y la capital del estado son la Carretera Fronteriza, que pasa a 26 kilómetros de la cabecera municipal y la Carretera Ribereña, que está en proceso de modernización. El resto de sus localidades se comunican mediante caminos vecinales, los que en su mayoría son transitables durante todo el año.

Hace falta para asegurar el traslado de productos, la apertura de caminos saca cosecha y modernizar los 41 kilómetros de carretera de acceso a la zona central del municipio, ya que con ésta todas las comunidades del municipio tendrán comunicación eficaz.

Transporte público, servicio telefónico, radio, internet, telecomunicaciones

El municipio cuenta con servicio de transporte público, de carga y pasaje; así como el transporte rural que prestan los transportistas locales. El servicio funciona todo el año y prácticamente a todas las comunidades del municipio, con ciertas restricciones hacia algunas de ellas por las pocas unidades disponibles

La cabecera municipal no cuenta con oficina de correo ni de telégrafos, pero sí existe una caseta de servicio telefónico, aunque aún no hay red de teléfonos residenciales ni públicos. El ayuntamiento tiene su estación de radiocomunicación que lo conecta con la red de radio rural. Sus poblados no están cubiertos por las señales de radio y televisión de las principales cadenas nacionales de televisión, ni de la televisión estatal. Solo se reciben las señales de radio y televisión provenientes de las estaciones de Guatemala.

Está ausente el servicio que prestan las líneas de autobuses y camiones de pasajeros por la Carretera Fronteriza, que idealmente conectaría Palenque con Comitán, favoreciendo los traslados de la población de los municipios de Marqués de Comillas, Benemérito de Las Américas, Maravilla Tenejapa, Las Margaritas y La Trinitaria.

Se tiene servicio de red Internet en la cabecera municipal con pocas unidades disponibles y una velocidad de acceso media; es evidente la falta del servicio.

En cuanto a contenidos lo más popular en la Internet es el uso de este medio para el envío y recepción de mensajes a través del correo electrónico y la búsqueda de información de carácter científico y educativo que generalmente es solicitado en las escuelas.

En el medio rural, los servicios de conectividad son vistos como potenciales para promover y mejorar el acceso a la información, a servicios educativos, de intercambio social, cultural y económico, así como a los servicios básicos de salud

y cuidados médicos, es decir, que se considera que pueden tener un lugar relevante en el desarrollo de las comunidades rurales.

Sin embargo, el aprovechamiento de estas nuevas tecnologías de la información y comunicación requiere de capacitación y adiestramiento de la población en general, así como la formación de recursos humanos especializados para con ello no solo utilizar estos medios sino establecer una base que permita transmitir experiencias, conocimientos y manifestaciones propias de los pueblos.

Nuestros hogares

La falta de fuentes de trabajo, y el escaso poder adquisitivo de la mayor parte de la población se reflejan en las condiciones de vida de las personas sobre todo en el medio rural, en donde también la baja calidad y tipo de material utilizado en la construcción de las viviendas refleja la necesidad de apoyar estos grupos de población con la finalidad de mejorar las condiciones de vida. En el año 2005 se registraron 1,560 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 91.81 % son propias. En promedio cada vivienda la ocupan 5 habitantes; el indicador estatal es de 4.85 ocupantes por vivienda.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 40.32% de tierra y 56.86% de cemento y firme; 0.21% de madera, mosaico y otros recubrimientos; y el 1.0 % de otros materiales. Las paredes son 87.47% de madera, 8.97% de tabique, 0.93% de carrizo y 0.71% de otros materiales. En techos 57.58% son de lámina de asbesto y metálica, 10.46% de lámina de cartón, 2.06% de losa de concreto y 0.71% de otros materiales (INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005).

Nuestra salud

El municipio no cuenta aún con una cobertura amplia en lo que respecta a la atención y cuidado de la salud, la mayor parte de la población no cuenta con servicios por parte del gobierno del estado y la Unidad Médica Rural con que cuenta la cabecera municipal resulta insuficiente para atender la demanda existente. Se acude principalmente al hospital establecido en el vecino municipio de Benemérito de Las Américas.

La tasa de mortalidad general (tmg) del municipio en 2005 fue de 15 defunciones por cada 1,000 habitantes (INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005).

Los porcentajes de la población discapacitada en el estado es de 1.27. La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al 100.00%, debido a que algunas personas presentan más de una discapacidad.

Nuestra educación

Marqués de Comillas es uno de los municipios con menor índice de analfabetismo, ya que las dos terceras partes de su población son alfabetas.

Hay 26 escuelas de educación primaria atendidas por 112 docentes que se ocupan de instruir a 2,409 alumnos. En secundaria, hay inscritos 524 alumnos en las 6 escuelas de ese nivel que son atendidos por 22 docentes. Existen dos escuelas de bachillerato que tienen inscritos a 102 alumnos que son atendidos por 7 docentes (INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005).

Equidad

Si reconocemos que la principal limitante de la participación de la mujer en el desarrollo económico, político y social del estado se le ha impuesto históricamente y culturalmente, será necesario que se tomen algunas medidas desde el actuar del municipio para valorar y revalorar el papel de las mujeres en nuestro pueblo.

Se considera, entonces, que la atención a la mujer indígena y campesina de nuestro municipio debe ser integral, haciendo énfasis en los asuntos de salud. El enfoque del género aplicado al análisis de la situación de la salud y bienestar social de la mujer toma en cuenta relaciones que se dan entre los factores biológicos y el medio social en el que se desarrolla.



Por otra parte, no es fácil hablar de atención integral sin el establecimiento del binomio madre-hijo, por lo que, cuando se hace referencia al desarrollo integral de la mujer o a programas de salud, alimentación y nutrición, quedan explícitos los beneficios que para las niñas y los niños conllevan esos proyectos.

Procuración de justicia

La estructura con que cuenta el municipio es muy limitada, hay un juez municipal encargado de recibir las denuncias que se presentan en delitos del fuero común y se encarga de dar vista a la autoridad competente, correspondiéndole en su caso la Agencia del Ministerio Público de la incidencia de conductas delictivas del fuero común es muy baja.

En la cabecera municipal está establecido un Juzgado de Paz y Reconciliación dependiente del Ministerio de Justicia de Chiapas que en poco más de dos años

de funcionamiento, está restableciendo la confianza de la gente hacia la acción de la justicia.

En las localidades la función de autoridad judicial recae en los Agentes Municipales, quienes cuando los delitos rebasan su competencia, remiten los casos a la cabecera municipal para que sea tomado por el Juez o por el Ministerio Público.

EJE RECTOR 4. Ambiental Sustentable

El lugar que habitamos

Localización

El Municipio de Marqués de Comillas, se encuentra ubicado en la parte Sureste del Estado de Chiapas; en la Región VI Selva. Se localiza entre las coordenadas 16° 54' 21' de latitud norte y 92° 05' 37' de longitud oeste. Se encuentra entre 250 y 300 metros sobre el nivel del mar (INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005).

Colindancias

Tiene una extensión territorial de 93,261.63 hectáreas, equivalente a 932.61 km², lo que representa el 40% de la superficie de la Región de Selva. Colinda por su parte norte con el Municipio de Benemérito de las Américas, al oriente y al sur con República de Guatemala, al sureste con el Municipio de Maravilla Tenejapa y al oeste con la Reserva Integral de la Biosfera de "Montes Azules" del Municipio de Ocosingo, Chiapas (INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005), está conformada en 25 comunidades, divididas en tres micro-regiones conocidas como: Zona Ribereña, Zona Centro y Zona Oriente.

La orografía de nuestro territorio

Relieve

Es un conjunto de formas estructurales, que constituyen la parte más superficial de la corteza terrestre de nuestro País, en los cuales presenta Suelos de Aluvión, por estar ubicado en los márgenes de los ríos Lacantún y Chajul.

La hidrografía en el municipio

Hidrología

La sub-región Marqués de Comillas, se encuentra ubicada en la región Hidrológica Número 30, Grijalva - Usumacinta, en la cuenca "B", conocida con el nombre de Río Salinas.



Básicamente la sub-región está delimitada por condiciones naturales típicas, ya que se encuentran definidas por dos sub-cuencas específicas; la primera delimitada por el Río Lacantún y la segunda por el Río Salinas, complementada por el afluente del río Chajul. Así mismo, dada esta caracterización es evidente la existencia de un "parte-aguas" en la parte central de la zona que corre de norte a sur poco significativa. Los principales afluentes de agua en el Municipio de Marqués de Comillas que desembocan en la sub-cuenca del Río

Lacantún (la principal fuente) son, el Río Chajul y los siguientes arroyos: El Lagarto, El Salado, Manzanares, El Bravo, El Palma, Santo Tomas y Laguna Oaxaca. Cabe hacer mención que en el Municipio se encuentran tres importantes afloramientos de aguas termales azufrosas.

Con referencia a la sub-cuenca del Río Salinas, se localizan los arroyos siguientes: Delicias, Santa Cruz, El Sauzo y Laguna de Orizaba. Es importante destacar que los 25 Ejidos de la sub-región Marqués de Comillas son irrigados por los arroyos antes mencionados.

Nuestro clima

Clima

En Marqués de Comillas, predominan los climas cálido húmedo y sub-húmedo, los cuales están caracterizados por presentar lluvias durante la mayor parte del año, con una precipitación promedio anual superior a los 2500 mm, con presencia de 3 meses secos aproximadamente y una temperatura media anual entre los 22 ° y 26 °C.

En la zona VI Selva se detectan tres épocas climáticas al considerar la distribución de la precipitación pluvial a través del año:

1. Seca, la cual frecuentemente está presente en los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo.
2. Lluvias, la cual resulta variable y se presenta entre junio y octubre
3. Nortes, que se caracterizan por estar acompañados de lluvias y masas de aire frío que se desplazan hacia el sur.

Nuestros suelos

Edafología

Posee suelos con profundidad de más de 50 cm. textura arcillo-limoso-arenoso, con un Ph de 4-6.5, buen drenaje y salinidad libre de 0.00 a 0.15 meg/100ml, los cuales se tipifican como profundos y fértiles, con texturas media, sujetos a inundación y desbordes temporales de los ríos. Y que además permiten la labranza con maquinaria agrícola con el potencial de obtener hasta dos ciclos agrícolas al año.

Los suelos de la sub-región de Marqués de Comillas, presentan un equilibrio en forma natural debido a las elevadas temperaturas y fuerte humedad presentes durante todo el año, esta acción favorece los procesos de alteración y degradación de los minerales de los terrenos, aunado a la descomposición de la materia orgánica acumulada y que permiten su desarrollo. Sin embargo, la fragilidad de los mismos se manifiesta en los desmontes, que es directamente proporcional al relieve y al uso que se le proporcione al terreno, debido a la alta acumulación de arcillas que presentan los vuelve vulnerables ante la falta de cobertura vegetal, principalmente en terrenos ondulados que se emplean en gran proporción a la ganadería y al cultivo de productos básicos como el maíz, frijol, chile, entre otros, los cuales reducen sus rendimientos al segundo o tercer año por lo que son abandonados y expuestos a la erosión, que aunque incipiente, ya representa un problema real al cual hay que darle respuesta inmediata antes de que se agrave.

Los tipos de suelos existentes en la región presentan una cierta homogeneidad tanto en su tipo como en el uso potencial agrícola y ganadero; clasificándose de la siguiente manera:

Ne + Ap + Ao/3

Ne: Nitrosol eutrico (suelo brillante y bueno)

Ap: Acrisol plintico (suelo ácido).

Ao: Acrisol ortico (suelo ácido)

Estos tipos de suelos se localizan en las zonas más lluviosas de las selvas tropicales, en climas tanto cálidos como templados. Se caracterizan por poseer un subsuelo muy profundo enriquecido con arcillas. Normalmente tiene una capa superficial delgada y el subsuelo se extiende desde su límite inferior hasta más de un metro y medio de profundidad.

Flora y fauna

Marqués de Comillas es rico por su diversidad de flora y fauna, a lo largo y ancho del territorio encontramos especies como el tucán, tucancillo, gavilán, venado, tejón, guacamayas rojas, mono araña, mico de noche, cotorros, etc. Entre la flora se localiza el cedro, caoba, canchan, chicle, palmeras, guayaque, maca blanca, guaciban, popistle y otras que permiten la conservación del medio natural, con el esfuerzo y la voluntad de los habitantes.

Problemática ambiental

Por pertenecer a la zona de amortiguamiento de la Reserva Integral de la Biosfera Montes Azules, el territorio del municipio ha sido sujeto de varios programas de conservación ecológica y de educación ambiental; entre ellos los que desalientan la producción pecuaria extensiva. Cuando la ganadería tuvo su auge generó gran deforestación y pérdida significativa de la cubierta vegetal. Sin embargo, aunque la actividad resultó grandemente cuestionada, en su momento eran prácticamente los únicos proyectos que el gobierno federal pudo subvencionar.

La vulnerabilidad del municipio tiene que ver no sólo con la regeneración de la cubierta vegetal y la reforestación, sino también con la prevención y control de la contaminación como resultado de la actividad humana en suelos, aire y agua.

La disposición de la basura, el destino final de las aguas residuales y el crecimiento desordenado de los poblados, son la principal preocupación de esta administración, porque actualmente la basura se dispone en espacios al aire libre sin contar con planes de manejo ni estudios de la vida útil de los mismos; y el drenaje se vacía a fosas sépticas que a mediano y largo plazo, contaminarán los mantos freáticos.

PROBLEMÁTICA

EJE RECTOR 1. INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Será necesario desarrollar los reglamentos que regulen el funcionamiento administrativo y fiscal del Ayuntamiento Municipal de Marqués de Comillas, y reforzar cada una de las áreas que conforman la administración pública municipal, ya que la historia administrativa del municipio realmente ha sido corta y se espera que se vayan instituyendo los procesos de planeación, ejecución, control y evaluación en todas las instancias incluyendo las ciudadanas; es decir, cumplir con los marcos legales siempre implicará su conocimiento y comunicación efectiva entre las autoridades y la ciudadanía.

EJE RECTOR 2. ECONÓMICO SOSTENIBLE

El municipio presenta un índice de crecimiento negativo debido, sobre todo, a la movilidad de su población hacia otros estados de la República, o hacia Norteamérica para buscar alternativas de desarrollo personal, que por lo limitada que es la economía local, no presenta opciones en el municipio, sobre todo para los jóvenes.

Las condiciones físicas, geográficas y climáticas del municipio propician que se impulse la reconversión, la diversificación y especialización productiva, acordes con las directrices que al respecto hay, por estar ubicados en la zona de amortiguamiento ambiental de la RIBMA.

Esta misma posibilidad deriva en las oportunidades de establecer infraestructura productiva y agroindustrias amigables con el entorno, administradas por el municipio y las organizaciones productivas especializadas.

EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE

La infraestructura actual no permite el despegue económico y social del municipio, por lo que será necesaria una gran inversión para construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura social y productiva en la que concurren los diferentes órdenes de gobierno y las instancias no gubernamentales.

La infraestructura productiva, carreteras troncales, caminos rurales y los denominados saca-cosechas, son importantes para asegurar el incremento en la producción y comercialización de los productos del municipio; igualmente importante es el servicio telefónico, correos, telégrafos y de internet para tener comunicación desde el municipio con los centros comerciales nacionales e internacionales y para poner a disposición la información de nuestra región y territorio propio, así como de disponer de toda la gama de información que se puede obtener a través de estos medios.

Las condiciones socioeconómicas de gran parte de las familias del municipio deben ser modificadas, por lo que las acciones de introducción y ampliación de los servicios básicos deben ser una característica de este periodo. Específicamente, hay que proveer de agua entubada, drenaje, electricidad y mejoramiento de sus viviendas a las familias y comunidades, además de propiciar su acceso a los centros educativos y de salud.

EJE RECTOR 4. AMBIENTAL SUSTENTABLE

La historia de la región de Marqués de Comillas y de la Selva Lacandona van aparejadas a la preocupación generalizada de su conservación, cuidado y aprovechamiento racional, y esto, sin el debido provisionamiento de recursos suficientes y con la intervención institucional burocratizada, ha propiciado que algunas veces se hayan realizado acciones que solo beneficiaron (si así se le puede decir) al entorno físico, por ejemplo, la veda forestal; o sólo a los habitantes (por ejemplo la ganaderización de la zona), o incluso inversiones sin beneficio social o ambiental.

En los últimos años se han dado pasos importantes a través del PRODESIS que ha aportado los procesos de planeación y diseño de alternativas a corto, mediano y largo plazos, lo que como municipio habrá que aprovechar para impulsar programas y proyectos alternativos y amigables para el entorno que tanto interesa conservar y explotar adecuadamente.

Por otra parte, los efectos de los asentamientos humanos sobre el suelo, aire y agua, deben prevenirse con sistemas de recolección, manejo y destino final de residuos sólidos y de aguas residuales, por lo que será indispensable la realización de estudios y proyectos al respecto, no sólo para la cabecera municipal, sino también para las comunidades con mayor índice de crecimiento.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Eje Rector 1: institucional para un buen gobierno

OBJETIVO 1.1:

Modernizar la estructura de la Administración Pública Municipal

ESTRATEGIAS

- Revisar y reestructurar cada una de las funciones, dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
- Se conservará la estructura de direcciones municipales por ramo administrativo: Dirección de Planeación, Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Productivo; Despacho de la Presidencia Municipal; Despacho del Cabildo; Secretaría Municipal.
- La distribución del trabajo de las direcciones se apoyará con departamentos administrativos y éstos en las oficinas que cada función requiera.

PROGRAMAS:

- a) Programa Anual de la Administración Pública Municipal.

PROYECTOS:

1. Proyecto de reestructuración de la administración municipal.
(Responsable: Tesorería Municipal)
2. Elaboración del marco normativo municipal.
(Responsable: Secretaría Municipal)

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Elaboración de 2 Manuales. Elaboración de 4 reglamentos (Servicios públicos Municipales; Panteón; Parques y Jardines; Tránsito Municipal).	Actualización de 6 manuales y reglamentos	Actualización de 6 manuales y reglamentos	I= <u>documentos elaborados Programados</u> Donde I significa indicador. Se entiende por documento, cada uno de los manuales o reglamentos producidos.

OBJETIVO 1.2:

Fomentar la planeación democrática de la Hacienda Pública Municipal.

ESTRATEGIAS

1. Difundir entre la ciudadanía el sistema de los ingresos y egresos municipales.
2. Mantener el sistema de priorización del gasto público con los organismos correspondientes COPLADEM y Asambleas de Barrio y Comunitarias, Micro regionales de Chiapas Solidario.
3. Organizar los foros para la discusión anual del presupuesto municipal de egresos.

PROGRAMAS:

- a) Programa Operativo Anual.
- b) Programa Anual de Planeación Municipal.

PROYECTOS:

1. Proyecto de difusión sobre ingresos y egresos Municipales. (Responsable: Tesorería Municipal)
2. Proyecto de Reglamento Interno de la Tesorería. (Responsable: Tesorería Municipal)
3. Proyecto de foros y reuniones de planeación municipal. (Responsable: Dirección de Planeación Municipal)

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Elaboración de 1 reglamento.	Actualización de 1 reglamento.	Actualización de 1 reglamento.	I= <u>documentos elaborados</u> programados
Realización de 2 foros de planeación.	Realización de 2 foros de planeación.	Realización de 2 foros de planeación.	I= <u>foros realizados</u> Programados I= <u>nº de asistentes</u> Nº de representantes

OBJETIVO 1.3:

Revisar y mejorar los sistemas de administración, contabilidad, gasto, comprobación y cuenta Pública.

ESTRATEGIAS

- Modernizar las metodologías para el registro del gasto público, la comprobación y la integración de la cuenta pública mensual y anual.
- Revisar y actualizar los manuales de organización y métodos
- Reestructurar los sistemas de contratación del personal.
- Integrar y actualizar el inventario patrimonial del Municipio.
- Establecer programas para la capacitación y profesionalización de los recursos humanos.
- Revisar y actualizar la normatividad de adquisiciones.

PROGRAMAS:

- a) Programa Anual de la Administración Pública Municipal.

PROYECTOS:

1. Proyecto de actualización y profesionalización del personal. (Responsable: Tesorería Municipal)
2. Proyecto de estímulos y recompensas al personal. (Responsable: Tesorería Municipal)

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Generar 12 informes financieros.	Generar 12 informes financieros.	Generar 12 informes financieros.	I = <u>informes elaborados</u> 12
4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	4 informes trimestrales	I = <u>informes trimestrales</u> 4
1 inventario patrimonial	1 inventario patrimonial	2 inventario patrimonial (anual y de entrega recepción)	I = <u>inventarios realizados</u> Inventarios programados
2 curso de actualización	1 curso de actualización	1 curso de actualización	I = <u>cursos realizados</u> cursos programados

OBJETIVO 1.4:

Revisar y actualizar los mecanismos de comunicación y atención ciudadana.

ESTRATEGIAS

- Establecer mecanismos de atención y seguimiento a las demandas ciudadanas.
- Organizar el sistema de ventanilla única para trámites y resolución administrativa.
- Revisar y actualizar el mecanismo de las sesiones públicas de Cabildo y el seguimiento de sus acuerdos.
- Organizar las sesiones mensuales del Ayuntamiento con las Asambleas de Barrio y Comunitarias y con los consejos consultivos micro regionales, así como con las organizaciones, las asociaciones políticas y las asociaciones religiosas; asimismo, con las organizaciones cívicas, culturales, deportivas, empresariales y agrarias municipales.
- Organizar los patronatos de las diferentes celebraciones y aquéllos en los que el Ayuntamiento sea parte.
- Estructurar los programas de comunicación social, con especial énfasis en la discusión de los problemas Municipales, el avance de las metas en materia de obras y servicios y en torno a los alcances de la gestoría ciudadana.

PROGRAMAS:

- a) Programa Anual de Planeación Municipal.
- b) Programa de comunicación social, enlace y consulta con la ciudadanía.

PROYECTOS:

1. Proyecto de enlace y consulta con la ciudadanía. (Responsable: Dirección de Planeación Municipal)
2. Proyecto de ventanilla única de trámites y resoluciones. (Responsable: Secretaría Municipal)
3. Proyecto general de ferias y festividades tradicionales. (Responsable: Secretaría Municipal)

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
2 cursos de capacitación. Elaboración de 12 registros de asuntos y resoluciones (uno por mes)	Elaboración de 12 registros de asuntos y resoluciones (uno por mes)	Elaboración de 12 registros de asuntos y resoluciones (uno por mes)	I= <u>registros elaborados</u> 12 I = <u>cursos realizados</u> cursos programados I= <u>asuntos positivos</u> Nº total de asuntos

OBJETIVO 1.5:

Profesionalizar y modernizar el servicio de protección ciudadana y de impartición de justicia.

ESTRATEGIAS

- Capacitar al personal que cumpla con las funciones de protección y seguridad a la sociedad para el óptimo desempeño en el área operativa, aspectos jurídicos que proporcionan conocimientos básicos sobre el marco legal y aspectos físicos policiales.
- Modernizar las instalaciones y el equipo para ofrecer un servicio de calidad.
- Mejorar el servicio de asesoría jurídica.

PROGRAMAS:

- a) Programa Municipal de Protección Ciudadana
- b) Programa Anual de Capacitación.

PROYECTOS:

1. Proyecto de capacitación en seguridad pública. (Secretaría de Seguridad Pública; Dirección Municipal de Protección Ciudadana).
2. Proyecto de remodelación del edificio municipal. (Secretaría de Infraestructura; Dirección Municipal de Obras Públicas).
3. Proyecto de equipamiento integral municipal. (Dirección Municipal de Obras Públicas).

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
2 cursos de capacitación.	1 curso de capacitación.	1 curso de capacitación.	I = $\frac{\text{equipamiento realizado}}{\text{programados}}$
1 equipamiento integral para cada elemento.	1 remodelación a las instalaciones.		I = $\frac{\text{cursos realizados}}{\text{cursos programados}}$
	1 equipamiento de informática		I = $\frac{\text{inversión total}}{\text{Población total}}$

OBJETIVO 1.6:

Otorgar servicios urbanos de calidad a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

- Modernizar y reequipar el sistema de limpia, recolección, traslado y disposición final de basura.
- Revisar y modernizar el sistema de abasto, dotándolo de normatividad.
- Realizar el inventario general del servicio de alumbrado público y se le dará el mantenimiento regular, así como la expansión de la infraestructura y el servicio que el presupuesto permita.
- Ejecutar acciones preventivas y correctivas para la sanidad y preservación de los ríos, arroyos, organizando y convocando la participación de los vecinos, así como de las Instituciones Públicas y privadas de protección Civil para la realización de campañas educativas, de prevención y de limpieza de los citados afluentes.

PROGRAMAS:

- a) Programa Municipal de Servicios Públicos.

PROYECTOS:

1. Proyecto de servicio de Limpia. (Responsable: Servicios Públicos Municipales).
2. Proyecto de servicio y mantenimiento de panteones (Responsable: Servicios Públicos Municipales).
3. Proyecto de servicio y mantenimiento de calles, parques y jardines. (Responsable: Servicios Públicos Municipales).
4. Proyecto de servicio de alumbrado público. (Responsable: Servicios Públicos Municipales).
5. Proyecto de rescate y protección ecológica de ríos y arroyos y de prevención y atención a siniestros por inundación y desborde. (Responsable: Coordinación de Protección Civil).

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
<p>Realizar 1 campaña de limpieza y desasolve.</p> <p>Ampliar y rehabilitar el alumbrado público de la cabecera municipal.</p> <p>Realizar 1 reglamento de centros de abasto</p>	<p>Establecer 1 relleno sanitario.</p> <p>Ampliar y rehabilitar el sistema de agua potable</p>	<p>Ampliar y rehabilitar el alumbrado público de las localidades mayores a 100 habitantes.</p> <p>Ampliar y rehabilitar los sistemas de agua potable de las localidades.</p>	<p>I = <u>población beneficiada</u> Población total</p> <p>I = <u>obras ejecutadas</u> Obras programadas</p> <p>I = <u>proyectos realizados</u> Proyectos necesarios</p>

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
<p>Realizar 1 campaña de limpieza y desasolve.</p> <p>Ampliar y rehabilitar el alumbrado público de la cabecera municipal.</p> <p>Realizar 1 reglamento de centros de abasto</p>	<p>Establecer 1 relleno sanitario.</p> <p>Ampliar y rehabilitar el sistema de agua potable</p>	<p>Ampliar y rehabilitar el alumbrado público de las localidades mayores a 100 habitantes.</p> <p>Ampliar y rehabilitar los sistemas de agua potable de las localidades.</p>	<p>I = <u>población beneficiada</u> Población total</p> <p>I = <u>obras ejecutadas</u> Obras programadas</p> <p>I = <u>proyectos realizados</u> Proyectos necesarios</p>

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
<p>Realizar 1 campaña de limpieza y desasolve.</p> <p>Ampliar y rehabilitar el alumbrado público de la cabecera municipal.</p> <p>Realizar 1 reglamento de centros de abasto</p>	<p>Establecer 1 relleno sanitario.</p> <p>Ampliar y rehabilitar el sistema de agua potable</p>	<p>Ampliar y rehabilitar el alumbrado público de las localidades mayores a 100 habitantes.</p> <p>Ampliar y rehabilitar los sistemas de agua potable de las localidades.</p>	<p>I = <u>población beneficiada</u> Población total</p> <p>I = <u>obras ejecutadas</u> Obras programadas</p> <p>I = <u>proyectos realizados</u> Proyectos necesarios</p>

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
<p>Realizar 1 campaña de limpieza y desasolve.</p> <p>Ampliar y rehabilitar el alumbrado público de la cabecera municipal.</p> <p>Realizar 1 reglamento de centros de abasto</p>	<p>Establecer 1 relleno sanitario.</p> <p>Ampliar y rehabilitar el sistema de agua potable</p>	<p>Ampliar y rehabilitar el alumbrado público de las localidades mayores a 100 habitantes.</p> <p>Ampliar y rehabilitar los sistemas de agua potable de las localidades.</p>	<p>I = <u>población beneficiada</u> Población total</p> <p>I = <u>obras ejecutadas</u> Obras programadas</p> <p>I = <u>proyectos realizados</u> Proyectos necesarios</p>

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Establecer 2,500 has de palma de aceite.	Establecer 2,500 has de palma de aceite.	Establecer 2,500 has de palma de aceite.	I= <u>árboles plantados</u> Programados
Mantener 400 has de limón persa.	Establecer 300 has de limón persa.	Establecer 300 has de limón persa.	I= <u>has. establecidas</u> Programadas
Plantar 250,000 plantas de árboles de hule.	Plantar 350,000 plantas de árboles de hule.	Plantar 250,000 plantas de árboles de hule.	I= <u>Industrias establecidas</u> Programadas
Establecer 111 has de árboles frutales y hortícolas.	Establecer 100 has de árboles frutales y hortícolas.	Establecer 65 has de árboles frutales y hortícolas.	I= <u>población beneficiada</u> PEA
Establecer 100 has de rambután.	Establecer 100 has de rambután.	Establecer 100 has de rambután.	
Instalar 1 extractora de aceite.	Instalar 1 procesadora de hule.	Instalar 1 procesadora de chile	
Instalar 1 procesadora de limón	Instalar 1 empacadora de frutas		

OBJETIVO 2.2:

Mantener e incrementar los niveles de producción pecuaria sin afectar la frontera ecológica de conservación ambiental actual.

ESTRATEGIAS

- Promover la productividad mediante proyectos de protección de suelos con alternancia de cultivos que permitan al productor su sostenibilidad a corto y mediano plazo.
- Gestionar recursos y créditos de apoyo para los productores que establezcan cultivos de transición en suelos dedicados actualmente a pastos.
- Promover la actividad pecuaria intensiva y el uso de tecnificación de la producción.
- Promover la asistencia técnica especializada hacia los ganaderos y productores de alimentos para animales.
- Introducir especies ganaderas menores.

PROGRAMAS:

- a) Programa de Desarrollo Productivo Municipal

PROYECTOS:

1. Proyecto de bovinos en Marqués de Comillas. (Responsable: Secretaría del Campo; Coordinación de Fomento Agropecuario).
2. Proyecto de mejoramiento de pastos y sistemas silvo pastoriles. (Responsable: Secretaría del Campo; Coordinación de Fomento Agropecuario).
3. Proyecto de bovinos semiestabulados. (Responsable: Secretaría del Campo; Coordinación de Fomento Agropecuario).
4. Proyecto de producción tecnificada de bovinos. (Responsable: Secretaría del Campo; Coordinación de Fomento Agropecuario).
5. Proyecto de bovinos bajo el régimen de producción intensiva. (Responsable: Secretaría del Campo; Coordinación de Fomento Agropecuario).
6. Proyecto de ovinos pelibuey. (Responsable: Secretaría del Campo; Coordinación de Fomento Agropecuario).
7. Proyecto de asistencia técnica agropecuaria. (Responsable: Secretaría del Campo; Coordinación de Fomento Agropecuario).

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
<p>Producir 500 cabezas de ganado bovino bajo el sistema semiestabulado</p> <p>Establecer 800 has de pasto mejorado</p> <p>Establecer 250 has silvo pastoriles (pasto)</p> <p>Establecer la cría de 50 hatos de ovinos</p>	<p>Producir 700 cabezas de ganado bovino bajo el sistema semiestabulado</p> <p>Establecer 500 has de pasto mejorado</p> <p>Producir 700 cabezas de ganado bovino bajo el régimen intensivo</p> <p>Establecer 300 has silvo pastoriles (pasto)</p>	<p>Producir 700 cabezas de ganado bovino bajo el sistema semiestabulado</p> <p>Establecer 900 has de pasto mejorado</p> <p>Producir 900 cabezas de ganado bovino bajo el régimen intensivo</p> <p>Establecer 300 has silvo pastoriles (pasto)</p> <p>Establecimiento de 1 rastro</p>	<p>I= <u>has. establecidas</u> Programadas</p> <p>I= <u>cabezas producidas</u> Programadas</p> <p>I= <u>rastros establecidos</u> Programados</p> <p>I= <u>población beneficiada</u> PEA</p>

OBJETIVO 2.3:

Fomentar la reorganización social productiva urbana y rural.

ESTRATEGIAS

- Organizar el Censo Municipal del pequeño comercio y la microempresa.
- Organizar y realizar el Censo Municipal de productores por actividad productiva.
- Organizar el foro permanente sobre desarrollo económico y agropecuario.
- Organizar el padrón de proveedores de bienes y servicios del municipio.
- Gestionar ante las instituciones públicas y privadas, los apoyos jurídicos, fiscales y organizativos a favor del sector comercial del municipio.
- Gestionar ante las autoridades federales y estatales la apertura de mercados foráneos para la producción agropecuaria del municipio.
- Organizar y aplicar cursos de capacitación y de auto diagnóstico comunitario para la definición de las prioridades productivas.
- Difundir ampliamente los programas federales y estatales que apoyan la productividad, sus requisitos organizativos y sus reglas de operación.
- Constituir el padrón Municipal de proyectos productivos.

PROGRAMAS:

- a) Programa de Desarrollo Productivo Municipal

PROYECTOS:

1. Proyecto de censo municipal agropecuario y del comercio. (Responsable: Coordinación de Fomento Agropecuario).
2. Proyecto de autodiagnósticos comunitarios. (Responsable: Dirección de Planeación Municipal)

Metas 2005	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Realizar 1 censo	Realizar 1 foro	Realizar 1 foro	I= <u>censos elaborados</u> programados
Realizar 1 foro	Actualizar 1 censo	Actualizar 1 censo	
Elaborar 1 padrón	Actualizar 1 padrón	Actualizar 1 padrón	I= <u>foros realizados</u> Programados
Efectuar 24 talleres comunitarios	Realizar 24 talleres comunitarios		I= <u>nº de asistentes</u> Nº de representantes

OBJETIVO 2.4:

Propiciar la consolidación y productividad del sector turístico y de servicios.

ESTRATEGIAS

- Organizar el inventario de potencialidades turísticas del Municipio.
- Realizar estudios de factibilidad y de impacto ambiental para determinar en qué sitios se pueden fomentar las actividades turísticas.
- Realizar acciones de fomento y promoción turística y hotelera.
- Mediante la gestión conjunta, se realizará un Programa de Infraestructura Turística y de servicios.
- Facilitar el acceso a los diversos sitios con un Programa de Señalización Turística.
- Gestionar cursos de capacitación para los prestadores de servicios de hotelería, guías turísticos, transportistas, y sectores afines.

PROGRAMAS:

- a) Programa Municipal de Turismo y Servicios.
- b) Programa Anual de Capacitación.

PROYECTOS:

1. Proyecto de capacitación ecoturística para prestadores de servicios (centros, transporte y hotelería).
2. Proyecto y estudio de factibilidad en Adolfo López Mateos.
3. Proyecto y estudio de factibilidad en Flor de Marqués.
4. Proyecto y estudio de factibilidad en La Victoria.
5. Proyecto y estudio de factibilidad en Quiringuicharo.
6. Proyecto de señalización turística.
7. Proyecto de desarrollo de la infraestructura turística en el municipio de Marqués de Comillas.

(Responsable: Secretaría de Turismo, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Realizar 1 inventario. Realizar estudio y proyecto en Adolfo López Mateos. Efectuar 2 talleres de capacitación. Realizar la señalización de 1 ruta turística.	Realizar 2 estudios de factibilidad y de impacto ambiental Construir 1 centro ecoturístico. Realizar 4 talleres de capacitación.	Actualización de 1 censo Construir 1 centro ecoturístico. Realizar 4 talleres de capacitación.	I= <u>censos elaborados</u> Programados I= <u>estudios realizados</u> Programados I= <u>centros construidos</u> programados

Eje Rector 3: Social incluyente

OBJETIVO 3.1:

Diseñar y operar el Programa Municipal de Ordenamiento Urbano.

ESTRATEGIAS

- Elaborar la Carta Urbana de la cabecera municipal.
- Coadyuvar con las instancias estatales para el registro catastral en la cabecera municipal y localidades del municipio.
- Actualizar el inventario de servicios de urbanización en cada una de las localidades del municipio.
- Elaborar el Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas.

PROGRAMAS:

- a) Programa de Desarrollo Urbano Municipal.

PROYECTOS:

1. Proyecto de Carta Urbana para la cabecera municipal.
2. Proyecto de Inventario de infraestructura social municipal.

(Responsable: Dirección Municipal de Obras Públicas)

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Elaborar 1 carta urbana.	Actualizar 1 inventario de infraestructura social.	Actualizar 1 inventario de infraestructura social.	I= <u>documentos elaborados</u> Programados
Levantar 1 inventario de infraestructura social.	Actualizar la carta urbana.	Actualizar la carta urbana.	! = <u>población beneficiada</u> Población total
Elaborar 1 reglamento interno.			

OBJETIVO 3.2:

Construir obras urbanas de prioridad para la ciudadanía.

ESTRATEGIAS

- Continuar, concluir y dar mantenimiento al sistema de drenaje y a la canalización y destino final de aguas residuales.
- Gestionar el establecimiento del relleno sanitario en coordinación con los municipios de la región.
- Establecer el funcionamiento de los Organismos Operadores de los Sistemas de Agua, Drenaje y Alcantarillado.

PROGRAMAS:

- b) Programa de Desarrollo Urbano Municipal.

PROYECTOS:

1. Estudio y proyecto de relleno sanitario. (Responsable: Comisión Nacional de Agua)
2. Proyecto de drenaje y alcantarillado sanitario de la cabecera municipal. (Responsable: Comisión Nacional de Agua)
3. Proyecto de servicio de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado. (Responsable: Comisión Nacional de Agua)

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Realizar 1 estudio y proyecto de relleno sanitario Ejecutar la 2ª etapa del drenaje de la cabecera municipal. Ejecutar la construcción de 10 sistemas de agua potable	Establecer 1 relleno sanitario. Ampliar y rehabilitar el sistema de agua potable Concluir la construcción del drenaje de la cabecera municipal Realizar 7 estudios y proyectos para introducir drenaje en localidades.	Ampliar y rehabilitar los sistemas de agua potable de las localidades. Construir el sistema de drenaje y alcantarillado para 7 localidades.	I = <u>población beneficiada</u> Población total I = <u>obras ejecutadas</u> Obras programadas I = <u>proyectos realizados</u> Proyectos necesarios

OBJETIVO 3.3:

Establecer y ampliar la cobertura de infraestructura productiva y de comunicación.

ESTRATEGIAS

- Gestionar la elaboración de estudios y proyectos de infraestructura productiva y de comunicación ante las instancias especializadas.
- Asociar al municipio con los municipios vecinos para detonar proyectos de infraestructura social y productiva.
- Gestionar los recursos necesarios para la construcción de obras estratégicas para el desarrollo del municipio como la aeropista, helipuerto, rastro y frigorífico, almacenes de acopio, empacadoras, etc.
- Construir caminos saca cosechas en las comunidades.

PROGRAMAS:

- a) Programa de Desarrollo Productivo Municipal

PROYECTOS:

1. Proyecto de caminos saca cosechas (Santa Martha, Boca de Chajul, Galacia, La Victoria, A. López Mateos, Santa Rita la Frontera, San Isidro y La Corona). (Responsable: Secretaría de Infraestructura).
2. Proyecto de construcción de caminos rurales (Nuevo Paraíso, Emiliano Zapata). (Responsable: Secretaría de Infraestructura).
3. Proyecto de Construcción de aeropista y helipuerto. (Responsable: Secretaría de Infraestructura; Secretaría de Comunicaciones y Transportes).
4. Proyecto de Infraestructura productiva "Frigorífico y almacén de acopio". (Secretaría del Campo).

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Construir 36.9 kms de caminos sacacosechas.	Construir 38.5 kms de caminos sacacosechas.	Construir 30.0 kms de caminos sacacosechas.	I = <u>población beneficiada</u> Población total
Construir 12.22 kms de caminos rurales	Construir y rehabilitar 20.0 kms de caminos rurales	Construir y rehabilitar 25.0 kms de caminos rurales	I = <u>obras ejecutadas</u> Obras programadas
Construir 1 almacén de acopio.	Construir 1 aeropista y 1 helipuerto.		I = <u>proyectos realizados</u> Proyectos necesarios
	Construir 1 frigorífico.		

OBJETIVO 3.4:

Ampliar la cobertura y la penetración de la telefonía rural y de servicios de internet hacia las comunidades.

ESTRATEGIAS

- Promover ante las empresas privadas de comunicación con inversiones en México, la instalación de terminales satelitales que permitan la ampliación de cobertura de sus servicios.
- Promover ante las dependencias de carácter social y la iniciativa privada local y regional, el establecimiento de servicios de red Internet asociados a centros de capacitación para su manejo.

PROGRAMAS:

- a) Programa de Promoción e Instalación de redes de comunicación.

PROYECTOS:

1. Proyecto de impulso a las redes de comunicación. (Secretaría de Comunicaciones y Transportes).

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Establecer 1 terminal de telecomunicaciones en el municipio.	Establecer el servicio de Internet en 5 localidades.	Establecer el servicio de Internet en 5 localidades	I = <u>población beneficiada</u> Población total
Establecer el servicio de Internet en 3 localidades			! = <u>obras ejecutadas</u> Obras programadas

OBJETIVOS 3.5:

Abatir la inequidad, insuficiencia e insatisfacción en la prestación de los servicios de salud, asistencia social y desarrollo productivo de las mujeres del municipio.

ESTRATEGIAS

- Promover acciones que tiendan a resolver la problemática específica de la mujer, el reconocimiento al trabajo que desempeña y fortalezcan su participación económica, política y social.
- Incorporar a las mujeres a los servicios educativos formales e informales.
- Brindar a todas las mujeres la asesoría jurídica elemental para que conozcan los derechos y obligaciones que le corresponden.
- Elevar el nivel de conocimientos de la mujer sobre aspectos de salud, nutrición, planificación familiar, saneamiento básico, y desarrollo productivo, mediante los cuales mejorara el nivel de vida de su familia y de su comunidad.
- Establecer proyectos productivos con la participación de la mujer.
- Se otorgará capacitación a las mujeres para que conozcan cuales son los órganos y autoridades ante las cuales pueden acudir para hacer valer sus derechos y recibir asistencia jurídica gratuita.

PROGRAMAS:

a) Programa Municipal de Asistencia a la Mujer

PROYECTOS:

1. Proyecto de talleres sobre equidad de género. (Responsable: Instituto de la Mujer).
2. Proyecto sobre derechos de las mujeres y los niños. (Responsable: Instituto de la Mujer).
3. Proyecto de mujeres productivas (Responsable: Instituto de la Mujer; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas).

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Realización de 18 talleres	Realización de 36 talleres	Realización de 18 talleres	I = <u>talleres realizados</u> programados
Otorgar 50 asesorías	Otorgar 70 asesorías	Otorgar 90 asesorías	I = <u>asuntos positivos</u> Nº total de asuntos
			I = <u>población beneficiada</u> Pob. Femenina total

OBJETIVO 3.6:

Convocar al diseño y operación del Plan Municipal del Deporte.

ESTRATEGIAS

- Se realizará el inventario físico de instalaciones Deportivas Municipales.
- Se convocará a la integración del censo general de deportistas en sus diversas modalidades, tanto el escolar, llanero e independiente.
- Se convocará al foro de Planeación Municipal del Deporte.
- Se convocará, con base al Plan Municipal del Deporte, la reorganización de las ligas deportivas en sus diferentes modalidades.
- Se convocará a la organización y funcionamiento del Comité Municipal del Deporte, invitando a formar parte del mismo a las representaciones deportivas.

PROGRAMAS:

- a) Programa Anual de Deporte Municipal.

PROYECTOS:

1. Proyecto de registro del deporte. (Responsable: Comité Municipal del Deporte).
2. Proyecto de eventos deportivos municipales. (Responsable: Comité Municipal del Deporte).

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Realizar 1 inventario Efectuar 1 censo Realizar 3 eventos deportivos	Llevar a cabo 3 eventos deportivos	Efectuar 3 eventos deportivos Actualizar 1 censo	I= <u>documentos elaborados</u> Programados I= <u>eventos realizados</u> Programados I= <u>población beneficiada</u> Población total

OBJETIVO 3.7:

Convocar al diseño y operación del Programa Municipal de Cultura y Recreación.

ESTRATEGIAS

- Convocar a las personas interesadas a la discusión de un Plan Municipal de Cultura, con la asesoría que oportunamente se gestione ante las diferentes Instituciones.
- Gestionar presupuesto suficiente para la Casa de la Cultura Municipal.
- Mantener y fortalecer los programas de las festividades tradicionales.
- Apoyar con servicios y gestiones diversas, las festividades religiosas patronales de los barrios y colonias.
- Organizar y celebrar los certámenes de Teatro, Literatura, Declamación, Oratoria, Guiñol, Música y Canto, muestras y exposiciones en coordinación con las dependencias del sector Educativo y Turístico.

PROGRAMAS:

a) Programa Municipal de Cultura y Recreación.

PROYECTOS:

1. Proyecto de la Casa de Cultura Municipal. (Responsable: Dirección de la Casa de la Cultura).

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Realizar 15 gestiones	Realizar 18 gestiones	Realizar 20 gestiones	I= <u>documentos elaborados</u> Programados
Efectuar 3 certámenes culturales	Efectuar 3 certámenes culturales	Efectuar 3 certámenes culturales	I= <u>eventos realizados</u> Programados
Obtener 2 Exposiciones y muestras culturales	Obtener 3 Exposiciones y muestras culturales	Obtener 2 Exposiciones y muestras culturales	I= <u>población beneficiada</u> Población total
Elaboración de 1 programa anual	Elaboración de 1 programa anual	Elaboración de 1 programa anual	

Eje Rector 4: Ambiental sustentable

OBJETIVO 4.1

Coordinar acciones con las dependencias e instancias involucradas en el Plan de Desarrollo Territorial Sustentable de Marqués de Comillas.

ESTRATEGIAS

- Participar en las instancias formales de planeación, comisiones, comités y demás necesarios para articular acciones.
- Incorporar a las instancias de planeación de las dependencias y organismos con incidencia en el municipio a los procesos municipales.
- Fortalecer el área de planeación dentro de la estructura municipal.
- Identificar las acciones que son viables social y económicamente realizables en el municipio a corto y mediano plazo.
- Participar en la gestión de recursos financieros para tales acciones.

PROGRAMAS:

- a) Programa Ambiental Municipal

PROYECTOS:

1. Proyecto de trabajo de planeación para el desarrollo estratégico, territorial, productivo y sustentable. (Responsables: Dirección de Planeación Municipal; Coordinación de Fomento Agropecuario; Coordinación de COPLADEM; PRODESIS).

Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Organizar 4 reuniones del COPLADEM	Organizar 4 reuniones del COPLADEM	Organizar 4 reuniones del COPLADEM	I = <u>reuniones realizadas</u> programadas
Participar en las reuniones de los Consejos Micro Regionales.	Participar en las reuniones de los Consejos Micro Regionales.	Participar en las reuniones de los Consejos Micro Regionales.	I = <u>asuntos positivos</u> Nº total de asuntos
Realizar 25 gestiones de financiamiento y crédito.	Realizar 12 gestiones de financiamiento y crédito.	Realizar 13 gestiones de financiamiento y crédito.	I = <u>población beneficiada</u> Población total

OBJETIVO 4.2

Prevenir la contaminación ambiental en suelo, agua y aire del territorio municipal.

ESTRATEGIAS

- identificar los posibles focos de contaminación como resultado de la actividad humana.
- Gestionar ante las instancias especializadas la elaboración de estudios y proyectos de saneamiento ambiental y manejo de aguas residuales.
- Participar activamente en la gestión de recursos necesarios para esos proyectos.

PROGRAMAS:

- a) Programa de Desarrollo Urbano.

PROYECTOS:

1. Proyecto de Saneamiento Ambiental y Manejo de Aguas Residuales. (Responsable: Comisión Nacional del Agua; Secretaría de Infraestructura).
2. Proyecto de Seguimiento a las Obras de Alto Impacto. (Responsable: Dirección Municipal de Obras Públicas).

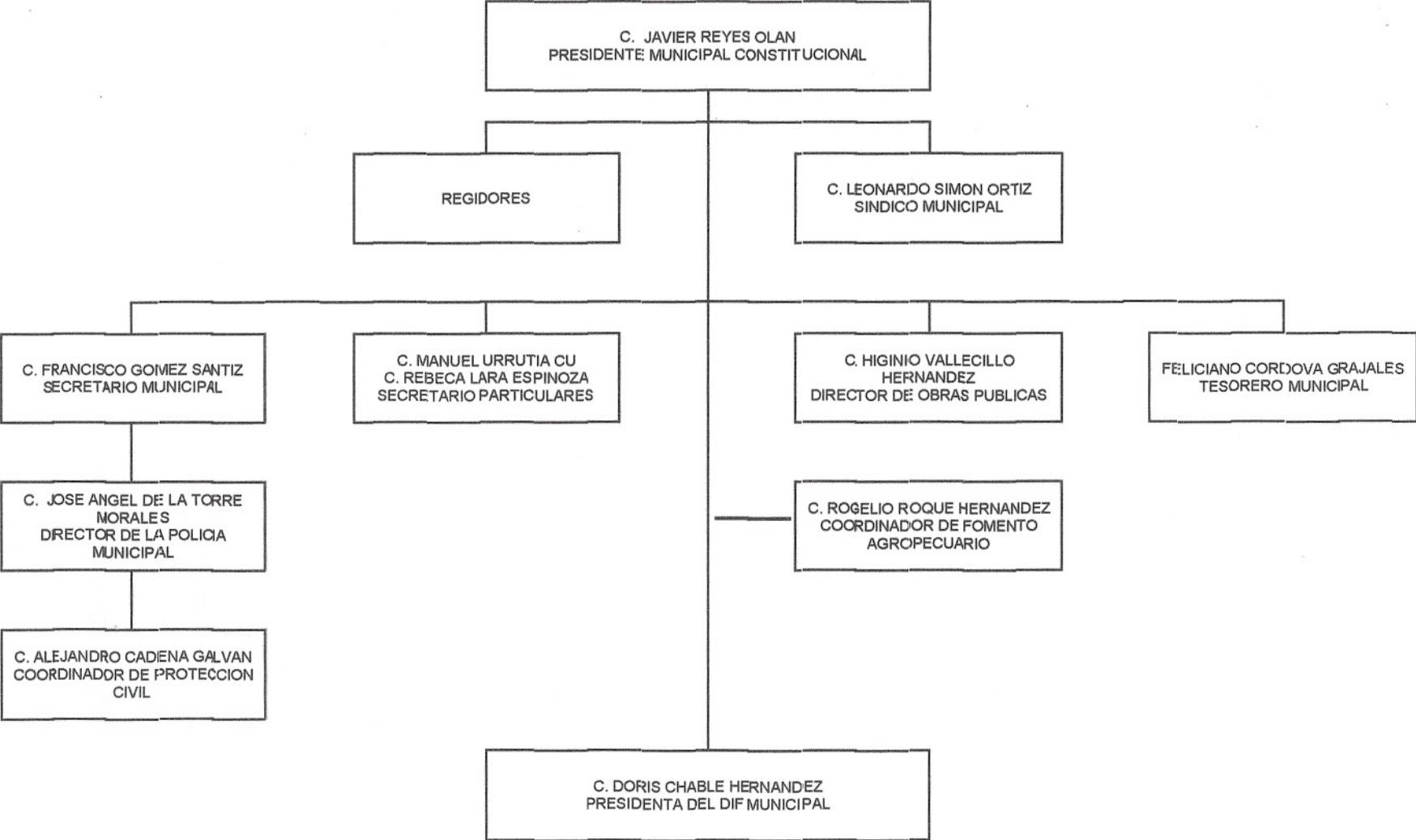
Metas 2008	Metas 2009	Metas 2010	Control y seguimiento
Desarrollar 1 estudio municipal de identificación de focos de contaminación.	Desarrollar 1 estudio municipal de identificación de focos de contaminación.	Desarrollar 1 estudio municipal de identificación de focos de contaminación.	$I = \frac{\text{población beneficiada}}{\text{Población total}}$
Establecer 1 plan de seguimiento de obras de alto impacto.	Establecer 1 plan de seguimiento de obras de alto impacto.	Establecer 1 plan de seguimiento de obras de alto impacto.	$I = \frac{\text{obras ejecutadas}}{\text{Obras programadas}}$
Gestionar la realización de 4 estudios y proyectos de saneamiento ambiental.	Gestionar la realización de 6 estudios y proyectos de saneamiento ambiental.	Gestionar la realización de 8 estudios y proyectos de saneamiento ambiental.	$I = \frac{\text{asuntos positivos}}{\text{Nº total de asuntos}}$
Gestionar recursos para la ejecución de obras de saneamiento ambiental para 4 localidades.	Gestionar recursos para la ejecución de obras de saneamiento ambiental para 6 localidades.	Gestionar recursos para la ejecución de obras de saneamiento ambiental para 8 localidades.	$I = \frac{\text{proyectos realizados}}{\text{Proyectos necesarios}}$

Relación de obras priorizadas 2008

Nombre	Localidad	Costo
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA (PROYECTO)	QUIRINGUICHARO	1,650,000.00
REVESTIMIENTO DE CALLES	BARRIO SANTA CRUZ	389,694.42
REVESTIMIENTO DE CALLES	BARRIO CANDELARIA	316,198.31
REVESTIMIENTO DE CALLES	BARRIO T. CANSECO	391,873.03
REVESTIMIENTO DE CALLES	BARRIO GUADALUPE	349,956.48
ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA	BARRIO SAN JOSÉ	74,000.00
PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA	TIERRA Y LIBERTAD	3,019,671.37
CONSTRUCCIÓN DE 2 PUENTES VEHICULARES	ABSALÓN CASTELLANOS	976,742.54
PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA	EL PIRÚ	1,169,507.49
APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA DEL KM 2+400 AL KM 7+800, INCLUYE OBRAS DE DRENAJE Y UN PUENTE.	SANTA MARTHA	913,790.40
APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA DEL KM 0+000 AL KM 4+450, INCLUYE OBRAS DE DRENAJE	FLOR DE MARQUÉS	2,178,646.31
PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	998,129.72
APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA DEL KM 0+000 AL KM 5+000, INCLUYE OBRAS DE DRENAJE	BOCA DE CHAJUL	1,604,766.35
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL	PLAYÓN DE LA GLORIA	1,892,629.32
APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA DEL KM 0+000 AL KM 4+450, INCLUYE OBRAS DE DRENAJE	NCPE GALACIA	1,328,127.71
APERTURA Y REVESTIMIENTO DEL CAMINO RURAL DEL EJIDO NUEVO PARAISO-EMILIANO ZAPATA DEL KM 0+000 AL KM 6+220 INCLUYE UN PUENTE Y OBRAS DE DRENAJE	NUEVO PARAISO	1,869,525.23
APERTURA Y REVESTIMIENTO DEL CAMINO DEL KM 0+000 AL KM 6+000 CON OBRAS DE DRENAJE	EMILIANO ZAPATA	1,425,151.64
CONSTRUCCIÓN DE 46 BAÑOS	AMERICA LIBRE	1,292,287.75
PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA	EL PORVENIR	74,000.00
APERTURA Y REVESTIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHA DEL KM 0+000 AL KM 7+000, INCLUYE OBRAS DE DRENAJE	LA VICTORIA	921,658.51

ANEXOS

**ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO MUNICIPAL
2008 - 2010**



Cuadro 1. Localidades del municipio y su población

No.	MUNICIPIO DE MARQUÉS DE COMILLAS	POBLACIÓN	% DE POB. INDÍGENA
1	ABSALON CASTELLANOS	332	0
2	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	273	36.09
3	AMÉRICA LIBRE	774	79.36
4	BARRIO SAN JOSÉ	806	0
5	BELISARIO DOMÍNGUEZ	191	73.54
6	BOCA DE CHAJUL	421	10.54
7	CABECERA MPAL. ZAMORA PICO DE ORO	3210	16.71
8	EL PIRU	185	16.33
9	EL PORVENIR	196	13.25
10	EMILIANO ZAPATA	812	64.96
11	FLOR DE MARQUÉS	101	0
12	GALACIA	149	6.62
13	LA CORONA	162	37.56
14	LA VICTORIA	287	8.87
15	LÓPEZ PORTILLO	69	57.58
16	NUEVO PARAÍSO	510	4.40
17	PLAYÓN DE LA GLORIA	178	13.11
18	QUIRINGÜICHARO	2025	5.65
19	REFORMA AGRARIA	200	34.06
20	RÍO SALINAS	154	0
21	SAN ISIDRO	439	64.90
22	SAN LÁZARO	347	35.47
23	SANTA MARTHA	130	N/E
24	SANTA RITA LA FRONTERA	125	25.0
25	TIERRA Y LIBERTAD	207	75.97

FUENTE: II Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2005

(excepto el dato de Santa Martha, que fue proporcionado por el H. Ayuntamiento 2008)

Cuadro 2. PEA e Ingresos de la población

LOCALIDAD		POB. TOT.	POBLACIÓN OCUPADA				% POB. OCUPADA QUE RECIBE MENOS DE 2 SM INCLUYE A LOS QUE NO RECIBEN
CVE	NOMBRE		TOT.	INGRESOS EN VECES AL SALARIO MÍNIMO			
				NO RECIBEN	MENOS DE 1	DE 1 A MENOS DE 2	
0001	ZAMORA PICO DE ORO	1777	479	184	52	135	77.45
0002	ABSALÓN CASTELLANOS DOMÍNGUEZ ADOLFO LÓPEZ	40	0	0	0	0	
0003	MATEOS	302	87	73	6	4	95.40
0004	AMÉRICA LIBRE	470	120	113	4	3	100.00
0005	BARRIO SAN JOSÉ	325	0	0	0	0	
0006	BELISARIO DOMÍNGUEZ	223	52	49	3	0	100.00
0007	BOCA DE CHAJUL	446	131	51	21	27	75.57
0008	LA CORONA	197	49	7	27	5	79.59
0009	EMILIANO ZAPATA	842	172	145	13	7	95.93
0010	FLOR DE MARQUÉS	124	42	27	10	0	88.10
0011	GALACIA	126	46	26	10	3	84.78
0012	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	66	17	17	0	0	100.00
0013	NUEVO PARAISO	159	43	7	26	6	90.70
0014	EL PIRÚ	98	34	27	5	2	100.00
0015	PLAYÓN DE LA GLORIA	206	73	50	5	7	84.93
0016	EL PORVENIR	249	67	49	14	4	100.00
0017	QUIRINGUICHARO	1045	309	62	153	52	86.41
0018	REFORMA AGRARIA	138	34	28	5	0	97.06
0019	RÍO SALINAS	195	0	0	0	0	
0020	SAN ISIDRO	527	125	107	8	8	96.40
0021	SAN LÁZARO	344	84	14	68	1	96.81
0022	SANTA RITA LA FRONTERA	36	12	11	0	1	100.00
0023	TIERRA Y LIBERTAD	308	88	65	11	5	92.05
0024	LA VICTORIA	327	92	27	52	10	96.74
	SANTA MARTHA		N/E	N/E	N/E	N/E	

FUENTE: II Censo de Población y Vivienda. INEGI, 2005

Precipitación anual y temperatura media mensual de la estación Chajul, promedio de 25 años (1967-1992) en el Municipio de Marqués de Comillas, Chiapas, México.

MES	TEMPERATURA MEDIA °C	PRECIPITACIÓN TOTAL (MM)
ENERO	22.34	105.53
FEBRERO	22.94	65.53
MARZO	24.98	47.48
ABRIL	26.67	66.24
MAYO	27.74	163.01
JUNIO	26.96	430.21
JULIO	26.08	433.41
AGOSTO	26.18	456.56
SEPTIEMBRE	26.17	576.23
OCTUBRE	25.38	344.00
NOVIEMBRE	23.95	206.69
DICIEMBRE	22.60	135.20
MEDIA / TOTAL	25.17	3074.15

Fuente: SEMARNAT, Estación Meteorológica de Chajul, 2005.

BIBLIOGRAFÍA

Centro SCT Chiapas. Unidad de Planeación y Evaluación. Chiapas, 2005.

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

González-Ponciano, Jorge Ramón. Frontera, ecología y soberanía nacional. La colonización de la franja fronteriza sur de Marqués de Comillas, en Anuario 1990 Instituto Chiapaneco de Cultura, Gobierno del Estado de Chiapas, 1991.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001

Meneses, Luis y Patricio Reyes. Planificación Municipal, Asociación Chilena de Municipalidades, Santiago de Chile, 1995.

Perfiles Municipales 2007. Secretaría de Planeación y Desarrollo Sustentable, Chiapas, México, 2007.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas No. 041-2ª, sección.

Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Gobierno del Estado de Chiapas.

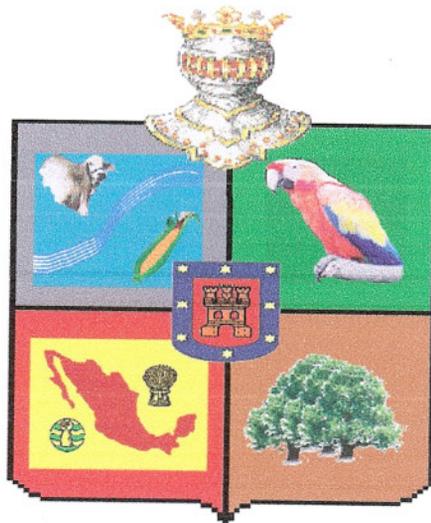
PRODESIS

Planeación para que la Selva Viva

Resumen de Acciones de los Planes de Desarrollo Territorial Sustentable

Sistema de Monitoreo y Evaluación PRODESIS (SIME) video.

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Delegación Chiapas. 2007.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MARQUES DE COMILLAS
2008 - 2010.